



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Grado en Geografía e Historia

Trabajo Fin de Grado

Linares durante la II República española (1931-1936)

Autor: Gabriel García Moya

Tutor: Don David Martínez López

Departamento: Antropología, Geografía e Historia

Julio, 2015

ÍNDICE

RESUMEN	4
PALABRAS CLAVE.....	4
SUMMARY	5
KEYWORDS	5
CONTEXTO HISTÓRICO	9
LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA.....	9
ANDALUCÍA EN LA II REPÚBLICA.....	15
LA PROVINCIA DE JAÉN EN EL PERIODO REPUBLICANO	19
LINARES (1932-1936)	24
SOCIEDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	25
EL PERIODISMO LINARENSE DURANTE LA II REPÚBLICA	26
LA RADIO EN LINARES.....	27
ECONOMÍA	27
CRISIS EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA POR EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS Y LAS DIFICULTADES EN LA ACTIVIDAD	28
RED FERROVIARIA.....	32
POLÍTICA	34
PERDIDA DE CAPACIDAD E INFLUENCIA POLÍTICA DE LINARES	34
CASA DEL PUEBLO EN LINARES.....	35
CONCLUSION - LINARES PREVIO A LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA	36
BIBLIOGRAFÍA	39
ANEXO I. RELACIÓN DE PERIÓDICOS DISPONIBLES Y CONSULTADOS DE LINARES ENTRE 1932-1935.....	41
ANEXO II. RECORTE DE PRENSA. "EL RADICAL" - 10 DE OCTUBRE DE 1933 - GRANOS DE MOSTAZA.....	43
ANEXO III. RECORTE DE PRENSA. "LA RAZÓN" - 11 DE NOVIEMBRE DE 1934 - "NI DE DERECHAS NI DE IZQUIERDAS"	44
ANEXO IV. PORTADA DE "LA UNIÓN" - 16 DE ENERO DE 1934 - ESPECIAL ATENCIÓN AL ARTÍCULO "EL PROBLEMA MINERO"	45
ANEXO V. RECORTE DE "EL BACHILLER" - 25 DE MAYO DE 1935 - "EL ÁTOMO, SU ESTRUCTURA"	46
ANEXO VI. RELACIÓN DE PARTIDOS JUDICIALES EN LA PROVINCIA DE JAÉN. 1930.....	47
ANEXO VII. RECORTE DE "LA RAZÓN" - 18 DE OCTUBRE DE 1935 - "SE OFRECE AMA DE CRÍA"	48

ANEXO VIII. ALTERACIONES DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN DESDE 1900 HASTA 1950.....	48
ANEXO IX. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL POR PARTIDOS JUDICIALES Y LOCALIDADES EN LA PROVINCIA DE JAÉN	49
ANEXO X. ALTERACIONES DEL MUNICIPIO DE LINARES EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN DESDE 1900 HASTA 1950	54
ANEXO XI. RECORTE DE "EL FARO" - 9 DE FEBRERO DE 1933 - "VIDA DEPORTIVA"	54
ANEXO XII. ANUNCIO DE LOS ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS EN "LA RAZÓN" - 18 DE OCTUBRE DE 1935 - "ESPECTÁCULOS"	55
ANEXO XIII. COMENTARIO SOBRE SESIÓN MUNICIPAL EN "EL RADICAL" - 10 DE OCTUBRE DE 1933 - "SESIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 1933"	56
ANEXO XIV. CUESTIÓN SOBRE EL PRECIO DE LOS LIBROS Y Tensión CON LOS COLEGIOS PRIVADOS EN "LA RAZÓN" - OCTUBRE DE 1935 - CURSOS DE FORMACIÓN SAN JOSÉ"	57
ANEXO XV. ANUNCIO APARECIDO EN "LA RAZÓN" - 19 DE OCTUBRE DE 1935 - CURSOS DE FORMACIÓN SAN JOSÉ"	58
ANEXO XVI. FALDONES PUBLICITARIOS DE DISTINTOS PERIÓDICOS - ENTRE 1932-35	58
ANEXO XVII. TIPOS DE INTERÉS DEL BANCO CENTRAL "EL RADICAL" - 10 DE OCTUBRE DE 1933 -	59
ANEXO XVIII. CARTA DE LARGO CABALLERO SOBRE LA CASA DEL PUEBLO DE LINARES "LA RAZÓN" - 19 DE OCTUBRE DE 1935 -	59
ANEXO XIX. COMENTARIO SOBRE ABASTECIMIENTO A LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN DE BAEZA "EL RADICAL" - 6 DE OCTUBRE DE 1933 -	60
ANEXO XX. CARTA DE LARGO CABALLERO SOBRE LA CASA DEL PUEBLO DE LINARES "LA RAZÓN" - 19 DE OCTUBRE DE 1935 -	60

RESUMEN

Pretendidamente se ha establecido que la situación previa a la Guerra Civil Española (1936-1939) era fruto de una serie de tensiones, fracturas sociales y políticas que no podían evitarse. Ese supuesto ambiente prebélico se sostenía en el imaginario historiográfico y defendía que en los últimos días del régimen republicano antes de que estallara el conflicto, todas las capas de la sociedad preveían un alzamiento militar en forma de Golpe de Estado. En este Trabajo Fin de Grado se pretende hacer un planteamiento de investigación ya desarrollado para contestar esta cuestión, centrando como objeto histórico la ciudad de Linares (Jaén) en los años previos a la fatídica contienda civil, para que pueda ser revisado y completado en un futuro.

Para la realización de este objetivo se ha esbozado un retrato de las dinámicas socioeconómicas de este entorno urbano, como la crisis del sector minero y la importancia de los medios de comunicación de la época, así como un repaso de los acontecimientos políticos más relevantes, desde la proclamación republicana, los comicios electorales, la sucesión de gobiernos y la gestión de estos, para valorar si el golpe militar del 18 de julio de 1936 fue esperado en las mentalidades de la población de este municipio.

Para hacer más completo este trabajo, como complemento, se va a abordar el periodo de 1931 a 1936 desde un prisma estatal, regional y provincial, que nos permita lograr una visión más amplia y explicativa de las coyunturas puntuales que maquitaron la historia de esta ciudad en este tiempo histórico.

PALABRAS CLAVE

II República española, Linares, Jaén, Andalucía, Guerra Civil, crisis de la minería linarense, prensa de Linares durante la república.

SUMMARY

Supposedly it has been established that the situation prior to the Spanish Civil War (1936-1939) was the result of an accumulation of tensions and sociopolitical fractures that could not be avoided. This pre-war atmosphere is held in the historiographical imaginary, which maintains that in recent days the Republican regime before the conflict broke all layers of society foresaw a military uprising as a coup. The objective of this work is to make a research approach already developed to answer this question centering our efforts on the city of Linares (Jaén) in the years before the fatal outbreak of civil war and can be reviewed and completed in the future.

For the realization of this goal we have sketched a portrait of the socioeconomic dynamics in this urban environment, as the crisis in the mining sector and the importance of the media of the time, as well as an overview of the most important political events, from the republican proclamation, the presidential polls, the succession of governments and the managing of these, to discover if the military coup of July 18, 1936 was expected in the minds of the people of this municipality.

To complete this work, in addition, we have approached the 1931-1936 period from a national, regional and provincial prism, allowing us to achieve a more comprehensive and explanatory overview of the specific situations that configured the history of this city at this historic time.

KEYWORDS

II Spanish Republic, Linares, Jaén, Andalucía, Civil War, Linares mining crisis, Linares press in the republic.

OBJETIVO, METODOLOGÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Los años de la Segunda República española anteriores al trágico desenlace de la Guerra Civil han formado uno de los periodos más estudiados y revisados historiográficamente sobre la historia de España contemporánea¹. Si bien, todavía se ha mantenido por parte de algunos autores, cátedras universitarias y docencia en educación secundaria, que el conflicto fratricida además de inevitable, fue esperado, “respirado” por la sociedad española presente en las urbes más relevantes durante el gobierno del Frente Popular en 1936, con lo que el estallido militar del 17 de julio en el protectorado marroquí que se extendió al terreno peninsular un día después no fue ninguna sorpresa.

Para tratar de alejar esta argucia he escogido la ciudad de Linares por representar una serie de características propias que la confieren en la época una posición privilegiada para resolver la cuestión de si se esperaba una solución tan drástica a los problemas del régimen republicano como fue la Guerra Civil.

Este trabajo maneja dos fuentes documentales para su elaboración, históricas e historiográficas. El trabajo de síntesis historiográfica ha sido fundamental para contextualizar y elaborar una imagen estática pero completa de la Provincia de Jaén, la Comunidad Autónoma de Andalucía y España en el régimen republicano, formando una visión de las peculiaridades anteriores 1931, tomando como referencia final la proclamación de la II República y los momentos previos al Golpe de Estado de 1936 que desbordaría hacia la Guerra Civil. Además he empleado monografías para abordar el estudio de la prensa republicana, sobre todo la publicada en Linares.

Las dos principales fuentes documentales históricas han sido aportadas gracias al Archivo Municipal de Linares. He trabajado con los archivos de prensa publicados en Linares entre 1932 y 1935², ya sean diarios o semanarios para recabar noticias de interés local, referidas a cuestiones del ámbito provincial y estatal y anuncios comerciales. Sin embargo las series no son completas, ya que han desaparecido con el paso del tiempo y se carecen de estadísticas oficiales, por lo que no he podido ahondar en los años 1931 y 1936.

¹MARÍA GLORIA NÚÑEZ PÉREZ, *Bibliografía comentada sobre la Segunda República española (1931-1936)*, (Madrid, Obras publicadas en 1940 y 1992), Fundación Universitaria Española.

² Véase Anexo I

Estos son los periódicos estudiados:

El Radical: Aparece entre en noviembre de 1932 hasta 1936 (con periodos de ausencia), se trata de un semanario político regido por un consejo de administración. Las secciones eran: "NOTICIAS", "GRANOS DE MOSTAZA", "DE TODO UN POCO". Su redactor es Juan Cirera Corzo y colaborando con él Pedro Lozano Dumas, aunque la mayoría de los artículos están firmados por seudónimos. La redacción y administración estaban en la Avenida de Carlos Marx, nº1. Se imprime en Industria y Comercio.

Surge en un contexto de defensa de los republicanos linarenses, que forman un bloque de coalición con los conservadores, rompiéndose la coalición republicano-socialista en Linares, pasando el alcalde a este sector³. La lectura de esta publicación, así como de las oponentes, demuestra al estado de tensión que llega la política en el período de 1932 a 1936.

La Razón: Que se publica entre octubre de 1934 a 1935. Se trata de un Diario de carácter político independiente que acabaría por apareceren febrero de 1935 y a publicarse sólo dos veces por semana, lunes y jueves, ante la falta de demande del público. Está dirigido por Antonio Castilla y su subdirector será Francisco Cabo, quien en 1935 pasa a la dirección del Semanario. Colaboraba en él Joaquín Soler Gámez. Curiosamente no recurre a títulos para marcar secciones. Se imprime en Industria y Comercio.

Como se ha apuntado, su intención es realizar un diario de carácter general sin vinculación política⁴, sin embargo inicialmente es más bien de derechas, aprovechando la coyuntura política del momento. Aunque en contradicción del periódico actual con el mismo nombre, irá evolucionando hasta defender ideas progresistas y enfrentarse a la actividad que en ese momento realiza el Ayuntamiento.

³ Puede verse claramente en el recorte de prensa de dicho periódico el 10 de octubre de 1933, en la sección "GRANOS DE MOSTAZA" Véase Anexo II

⁴ Queda reflejado en el recorte de prensa de la portada de dicho periódico el 18 de noviembre de 1934. Véase Anexo III

La Unión: Diario que parece surgir de la misma publicación entre 1914-1916 bajo otro subtítulo *Diario Político de la noche*. En 1916 pasará a convertirse en Semanario y además se proclamará "*El periódico de más circulación de la prensa no diaria de Linares*". Fue un periódico de afinidad Liberal que participó en la polémica que hizo dimitir a Yanguas de la Alcaldía y con este, la fragmentación del partido y la decadencia del periódico. Vuelve a surgir a principios de 1933, justo en los años de gobierno de la coalición republicano-conservadora en Linares, perdiéndole la pista en 1934. Alude en varias ocasiones al problema de la crisis laboral por la extracción del plomo, lo que evidencia que es un periódico de interés general y local.⁵

El Bachiller: Sólo aparece en el año 1935. Se trata de una Revista de los alumnos del instituto de Nacional de Enseñanza Secundaria. De aparición mensual, con formato cuartilla y 20 páginas. La administración estaba en el propio centro, su director era Carlos Díaz Rodríguez; el administrador, Ramón Mendoza Negrillo, y colaboran en ella Francisco de Asís Casado Montero, Emilia Salmerón Orta, Pascual Rivas Blanco, Juan Martínez Ortega, Ana María Páez Morilla, se imprime en la Imprenta de López Hermanos.

Es interesante ya que es una muestra única de publicación de carácter cultural⁶ y no política, elaborada por el empeño de los alumnos y profesores del centro como un complemento a la actividad educativa. Además se sostiene gracias a los faldones publicitarios del comercio local, entre ellos la Papelería Orta, uno de los comercios más longevos de Linares.

Por este motivo, la segunda fuente documental me ha servido como complemento de la primera. Se trata de las Actas Municipales del Ayuntamiento de Linares. Como son abundantes y presentan ciertas dificultades para la lectura, me he centrado en las Actas de 1931 y 1932.

⁵ Con su propia opinión de la política municipal. Un ejemplo de portada de dicho periódico puede verse en el Anexo IV

⁶ Resulta interesante y se defiende claramente el carácter de difusión cultural con artículos como este destinados al átomo. Véase Anexo V

Linares es un perfecto ejemplo de ciudad en decadencia, que ha perdido progresivamente su influencia política y económica, no carece de tensiones en su tejido social, pero sin embargo ha desplegado una serie de manifestaciones culturales en contraposición con la situación esbozada. Ostenta un Partido Judicial propio que enmarca el ayuntamiento de este municipio frente al resto de Partidos Judiciales de la Provincia de Jaén, 13 en total, que albergan 99 ayuntamientos distintos⁷.

A inicios de la década de 1930, la región de Andalucía está compuesta por 8 capitales de provincia, las cuales se diferencian por su diferente nivel de relación e influencia en el marco estatal. En cada provincia destacan igualmente una serie de núcleos urbanos. En el caso de la provincia de Jaén, Linares destacaría por su sorprendente evolución en el plano urbanístico. Una ciudad grande en el contexto de la época, como consecuencia del interés capitalista de finales de siglo XIX en la extracción del plomo y que con su decadencia arrastrará a esta población.

CONTEXTO HISTÓRICO

LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA

En el contexto internacional en el que se desarrolló la vida española de los años treinta, pocas veces ha llamado la atención lo sorprendente de la coyuntura histórica en la que se proclama en España la II República, el 14 de abril de 1931. Con ella se instala en nuestro país un régimen democrático parlamentario, en un momento donde el mundo occidental está aparentemente volviendo la espalda a la solución demoliberal. Ya que en efecto, tras la Primera Guerra Mundial, aunque con la victoria aliada pareciera que llegaría la consolidación de los sistemas parlamentarios, en los años veinte se van a imponer diversas oleadas de corte totalitario en Europa Central, Oriental y Meridional.⁸ En España se va a instalar un régimen democrático en un momento de coyuntura social y económica que arrastra deficiencias desde el crack de la bolsa de New York en EEUU en 1929 que arrastró a partir de 1931 al resto de economías europeas. Tenemos que tener en cuenta ambos sucesos para valorar la experiencia republicana.

El traspaso de poder entre el último Gobierno monárquico, los jefes de gobierno y el propio Rey Alfonso XIII se produjo de forma rápida y pacífica, pues se comprendió que la realidad nacional se había producido en las ciudades, donde ganó la República.

⁷Véase Anexo VI

⁸JONH MARKOFF, *Olas de democracia: movimientos sociales y cambio político*, (Madrid,1998), Tecnos, D.L.

La proclamación del nuevo régimen fue el resultado de la madurez política de España y su deseo de transformarse en una auténtica democracia y al mismo tiempo tenemos que tener en cuenta que fue la primera experiencia real de este país en la vida política, pues aunque no se puede obviar la sucesión y los experimentos de regímenes liberales durante el siglo XIX, esta sería la primera vez que implicaría una verdadera participación ciudadana en la vida política, que será ampliada en 1933 con el Sufragio Universal acompañado de un proceso muy intenso de politización, donde la política pasa a un primer plano.

La toma de poder llegó tras una serie de compromisos e intentos de ciudadanos para alcanzar un régimen democrático, como el intento fallido de Huelga General Revolucionaria e insurrección del 15 de diciembre de 1930 y la encarcelación para unos y la huida para otros al considerarlos responsables de dicha insurrección.

Entre estos intentos debemos de hacer especial atención a un episodio especialmente interesante como El pacto de San Sebastián. Se reunieron un 17 de agosto de 1930 los principales partidos y agrupaciones republicanas, en un local de la calle Garibay de San Sebastián. Participarían sin saberlo algunas de las figuras políticas que tuvieron un papel protagonista en el periodo republicano, como Alejandro Lerroux, del Partido Republicano Radical⁹, Manuel Azaña, de Acción Republicana¹⁰, Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura, de Derecha Liberal Republicana (DLR), Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza, por el Partido Republicano Radical-Socialista, Manuel Carrasco y Formiguera, por Acció Catalana, Jaume Aiguader, por EstatCatalà, Santiago Casares Quiroga por la Organización Republicana Gallega Autónoma. Como invitados a título individual asistían Felipe Sánchez Román, Eduardo Ortega y Gasset e Indalecio Prieto, así como el filósofo. Gregorio Marañón, que pese a que no asistió, hizo llegar una carta de afiliación al pacto y las decisiones tomadas en él.

Directamente relacionado con este punto, tal como señala Tuñón de Lara, la este "Comité Republicano" que ha nacido del Pacto de San Sebastián *"resultaría harto mermada si no se lograra la colaboración de los dos grandes sectores del movimiento obrero, mucho más enraizados en la opinión y mucho mejor organizados"*¹¹. En referencia hacia PSOE-UGT y CNT. pese a que los socialistas no podían considerarse

⁹ En ese momento Alianza Republicana

¹⁰ Idem

¹¹ MANUEL TUÑÓN DE LARA, *La II República*; Vol. 1, (Madrid, 1976), Siglo XXI de España pp. 25.

directamente republicanos y de hecho la UGT había colaborado con el Régimen de Primo de Rivera en aquellas zonas más devastadas por la crisis económica, una vez finalizado, estos empezaron a estrechar lazos con los republicanos. La presencia de Indalecio Prieto, aunque a título personal, en el Pacto de San Sebastián ya es un indicador de esto.

Con la CNT tan sólo se logró obtener un pacto sobre la necesidad de una república y lograr unas elecciones libres para alcanzarla. Este acuerdo se manifestó en las elecciones del 12 de abril, en la que no se presentó como partido (fueron sobre todo unas elecciones entre una coalición monárquica y otra republicana, de ahí su carácter de plebiscito), pero dejó a sus afiliados votar lo que quisieran, lo que supuso más votos para la conjunción republicano-socialista.

Llegadas las elecciones del 12 de abril, fueron acogidas con una participación media del 66,9 por ciento. Los resultados determinaron que de los 81.099 escaños de concejales en 9.259 municipios, los monárquicos ganaron 40.324, los inclasificables, 1.207, los comunistas, 67, los republicanos 34.688 y los socialistas 4.813 escaños. Por tanto la conjunción republicano-socialista no ganó la mayoría absoluta de concejales.

Esta aparente y equilibrada victoria monárquica no refleja la realidad, ya que iguala a los concejales rurales (con menor número de votos), con los urbanos. Si nos fijamos en las ciudades, la coalición republicano-socialista había logrado alrededor de un 61,6 por ciento frente a sólo el 27 por ciento de los monárquicos: 41 de las 50 capitales de provincia habían votado a los republicanos. Estos suponen realmente una victoria sin precedentes de la oposición republicano-socialista ya que, prácticamente, se consigue una victoria en todas las ciudades importantes de España por primera vez en la historia de la Restauración. El republicanismo ganó la confianza en el voto que tenían los partidos monárquicos, ahora muy erosionados. Sinónimo de arrastrar la evolución hacia un régimen democrático.

Nos encontramos en un momento histórico donde el republicanismo aparece unido y avalado por la masa electoral e intelectuales y políticos (Pacto de San Sebastián¹²). La monarquía se había mantenido en estas elecciones en los términos municipales rurales, pero estos arrastraban una fuerte dependencia del caciquismo y estaban identificados por el atraso político y la oligarquía.

¹²HISTORIA ABIERTA, *La II República Española: 1931-1936*, (Historia Abierta N3, 1990) pp. 17-20

El 14 de abril se proclama la República. Hacia las seis de la mañana, los recién nombrados concejales republicanos de la localidad de Eibar, proclaman la República Española. Como si fuera la primera pieza de una larga cadena de dominó, la proclamación se repite a lo largo de la mañana. Al final de la mañana, Romanones y el doctor Marañón, (médico personal del Rey), se entrevistan con Alcalá Zamora en casa de Marañón, para proponerle la formación de un gobierno constitucionalista. Alcalá Zamora se niega y exige que el Rey abandone el país “antes de ponerse el sol”.

A las tres y media de la tarde, en Madrid, la bandera republicana es izada en el Palacio de Comunicaciones, la red telegráfica ya está en manos republicanas. Madrid sale a las calles y hacia las cuatro y media el entorno de la Puerta del Sol está lleno de gente, izando banderas republicanas.

Desde ese mismo 14 de abril de 1931 se formó un gobierno provisional ampliamente heterogéneo formado por una coalición republicano-socialista. Evidentemente quedaban representadas ambas tendencias. Entre los republicanos aparecían hombres de izquierda, del centro derecha y del catalanismo (Azaña, Marcelino Domingo, Nicolau D’ Olwer). En cuanto a los socialistas tenemos a Largo Caballero, Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto entre otros.

La concepción de la República era ligeramente diferente para unos y otros, los republicanos entendían como necesario emplear toda una revolución cultural. Los socialistas buscaban un cambio moderno y democrático en el país que acabara con los residuos del feudalismo a través de reformas sociales e instituciones audaces para encaminar al estado hacia el socialismo. En cuanto a instrucción pública, se construye nuevas escuelas, se sube el sueldo a los docentes y se pone fin a la enseñanza religiosa en las escuelas; fruto de este ambiente, se dará la quema de iglesias y de conventos el 12 de mayo.

El gobierno, al encontrarse sin rechazo aparente y sobre todo sin oposición para ejercer el poder, se encontró con una posición técnicamente revolucionaria. A diferencia del periodo dictatorial, los nuevos ministros actuaron rápidamente en el ámbito legal para regular la situación constitucional del país. Igualmente el 14 de abril de este año se nombró a Niceto Alcalá Zamora como presidente de la República, al día siguiente en la Gaceta de la República saldría un texto precedente a la constitución.

En conclusión, para los socios de la coalición, la llegada de la República era sinónimo de una nueva época de cambios de la sociedad y en las instituciones de suficiente envergadura para renovar el país.

Este gobierno provisional se adelantó a las Reformas y aunque a golpe de Decreto-Ley realizó una serie de cambios en los sectores del Trabajo, la Educación y la Guerra. El broche final fueron las medidas al problema religioso que se encontrarían la fanática oposición de algunos religiosos como el cardenal Segura y con dramáticos sucesos como la quema de conventos de 1931.

La llegada de este Gobierno Provisional, y sobre todo de la instauración de la República, significa que cambió la fisonomía del Estado, basado en la instauración de tres pilares: ¹³

- **Las elecciones.** Pasan a formar el papel que les corresponden en la sociedad española. El cambio entre las elecciones provisionales de 1931, todavía muy influenciadas por los residuos del pasado, a las elecciones generales de 1933 son más que evidentes. Sin embargo, la diferencia entre el comportamiento político urbano y rural sigue siendo muy palpable, ya que en el campo las relaciones clientelares y de influencia personal estaban muy presentes.
- **Los partidos.** Nos encontramos por primera vez un cambio en el significado de los partidos en España. Dejan de ser un cuadro de notables y pasan a ser partidos de masas, movilizándose e incrementando su número de afiliados. Cambia al mismo tiempo su estructura interna, mucho más democrática y participativa. Aparecen las cuotas de afiliación y los congresos para elaborar y defender un programa electoral.
- **El Parlamento.** Ahora convertido en el centro de la vida política. Los debates que se forman en él serán seguidos por la población a través de la prensa, menos castigada y controlada por la censura oficial.

Al no existir un aprendizaje paulatino de los valores democráticos y la escasa experiencia política de la sociedad española y la rápida politización, daría pie a todo tipo de extremismos, fruto de los problemas de base que sufría España antes de la llegada de la II República.

¹³Ma TERESA PÉREZ PICAZO, *Historia de España del siglo XX*, (Barcelona, 1996), CRÍTICA, pp. 97-104

Las esperanzas de un cambio decisivo en la situación del país darían paso a una desilusión de sectores castigados históricamente como obreros y trabajadores del campo junto con los intelectuales y políticos que dieron su apoyo al proyecto republicano. A nivel nacional se van a generalizar toda una serie de protestas dejándose durante los dos primeros años de la II República, con un gran impacto social y psicológico en las mentalidades de la ciudadanía española, que se dejó llevar por la utopía romántica y la propia inexperiencia política.

Además, este régimen republicano es claramente burgués, sostenido por partidos que tan sólo a una parte de la clase media, de propietarios industriales, comerciantes, profesionales liberales, intelectuales y profesores universitarios. Son partidos realmente moderados dentro del espectro político, que van desde Derecha Liberal Republicana, pasando por el Partido Republicano Radical, al Partido Republicano Radical Socialista y a Acción Republicana junto con los partidos regionalistas presentes en el primer gobierno, tanto la ORGA como el Partit Republicà Català y Esquerra Republicana.

La República, pasada la euforia de los primeros momentos, se va a ver siempre sometida a un “sandwich” entre la derecha oligárquica y la izquierda revolucionaria, que la llevará por derroteros no deseados y que terminará desembocando en una brutal guerra civil de nefastas consecuencias para el país.

Cae por tres cuestiones, estructural, coyuntural y técnica política, los cuales tuvieron una transcendencia mucho menor. Las cuestiones de base y el propio contexto del régimen y las cuestiones de base han adquirido una mayor importancia para los estudios historiográficos que las cuestiones meramente políticas, que se percibían como los grandes errores republicanos.

Los fallos que produjo este sistema fueron reales, siendo traducidos a una acumulación de tensiones y fracturas que originaron a la insurrección de una parte del ejército y a la Guerra Civil

ANDALUCÍA EN LA II REPÚBLICA

Andalucía no fue ajena al proceso de urbanización que transformó a la historia europea. La ciudad tradicional se vio alterada en la segunda mitad del siglo XIX y la llegada del siglo XX aceleró un proceso que traería consigo la aparición de la ciudad moderna, mientras remitían las formas tradicionales de vida. Es necesario reseñar que la industrialización desempeñó un papel limitado en la configuración del entorno urbano¹⁴, que limitó su alcance.

La diferencia con otras áreas más urbanas de España está en que el cambio urbano estuvo muy influido por el pulso del mundo rural, que proporcionó los aportes demográficos y económicos en forma de inmigración o inversiones, sin olvidar que le dotó a la ciudad de una funcionalidad como proveedora de servicios especializados (administrativos, jurídicos y culturales), así como un nexo de unión en comunicaciones. Las capitales provinciales de Andalucía y algunas de las ciudades de mayor tamaño fueron predilectas para este proceso.

A mediados del siglo XX, la población urbana andaluza creció en términos absolutos y relativos. Entre 1842 y 1930 las ocho capitales andaluzas y las dos localidades más pobladas (Jerez y Linares) pasaron a tener un peso relativo del 20,4% del total poblacional de la región. En menos de un siglo la población urbana se duplicó y la tasa de urbanización ganó dos puntos y medio. Así en 1930 el peso de la población y de la sociedad urbana era innegable, una quinta parte de la población andaluza vivía en estas diez ciudades.

La mayoría de las capitales experimentaron un fuerte tirón entre 1910 y 1930, destacando Huelva, Córdoba y Jaén con un crecimiento mayor de la mitad, un crecimiento próximo en Granada y Sevilla, un tercio de crecimiento le corresponde a Málaga.¹⁵

El proceso político aperturista inaugurado en 1931 con la República pronto se vio seriamente obstaculizado por dificultades de naturaleza económica y política, que suscitaron no pocos enfrentamientos.

¹⁴ DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ, *Introducción sobre urbanización y cambio social en la Andalucía contemporánea*, (Universidad de Jaén, 2015), pp. 9-16

¹⁵ DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ, *Urbanización, inmigración y mercado de trabajo en la Andalucía del primer tercio del siglo XX*, (Historia Social, N81, 2015), pp 32-34

La crisis económica repercutió muy desfavorablemente sobre el sector de exportación de productos agrícolas. El acusado descenso de los precios del aceite y del trigo (sin mencionar las reducciones en el valor de mercado experimentadas por otros cultivos ampliamente representativos de la agricultura mediterránea) colocó a numerosas explotaciones agrícolas, generalmente regentadas por medianos y grandes propietarios y arrendatarios, en situaciones francamente deficitarias.

La pérdida de rentabilidad de la gran propiedad agrícola, provocó entre la clase patronal actitudes enconadas en favor de la sujeción absoluta de la mano de obra asalariada agrícola a fin de lograr su inmediata sobreexplotación. Teniendo en cuenta que la vía de la mecanización de las explotaciones agrícolas se hallaba obstaculizada desde 1931 o 1932 por una aguda resistencia jornalera, los titulares de las medianas y grandes explotaciones agrícolas optaron por la adopción de mecanismos económicos – tales como el mantenimiento o incluso la disminución de la cuantía de los salarios pagados o la ampliación de la jornada de trabajo– que garantizaran el incremento de la plusvalía absoluta. Para de esta manera hacer frente, con garantías de éxito, a la disminución de beneficios causada por las constricciones del mercado externo de productos y la imparable disminución del valor de lo cosechado.

Al comienzo de la década de los treinta, Andalucía continuaba siendo una región predominantemente agrícola, en la que casi el 60% de su población activa se encontraba ubicada en labores relacionadas con el sector primario. Aún así, había desarrollado a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, al calor de una próspera agricultura de exportación, un subsector industrial agroalimentario nada despreciable, que se vio beneficiado por los fenómenos de crecimiento demográfico, incremento de la población urbana y aumento relativo de las rentas agrarias y de la capacidad adquisitiva del conjunto de la población.

La agricultura andaluza, lejos de los tópicos regeneracionistas que la tildaban de atrasada e incapaz de experimentar un mínimo proceso de modernización, había conocido un notable desarrollo, empujada por las favorables condiciones de los mercados internacional y nacional de productos alimenticios.

Se había especializado, de manera progresiva, en la producción de aceite, vino, productos hortofrutícolas y, en menor medida, otros productos destinados al abastecimiento de determinadas ramas de la industria agroalimentaria o de la de producción de bienes de consumo inmediato.

El progreso conocido por cultivos como el olivar, tan propicio para el sostenimiento de las modestas explotaciones regentadas por pequeños y medianos propietarios o arrendatarios, y la alternativa significada por los cultivos industriales (remolacha azucarera o caña de azúcar) o los hortofrutícolas, permitió no solamente el mantenimiento de la pequeña propiedad, sino incluso el aumento numérico de los pequeños propietarios o arrendatarios en el transcurso del primer tercio del siglo XX. No obstante, el proceso político aperturista inaugurado con la República pronto se vio seriamente obstaculizado por dificultades de naturaleza económica y política, que suscitaron no pocos enfrentamientos. Incluso las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas se resintieron ante los efectos de la crisis y ante la subida experimentada por los salarios agrícolas como consecuencia de la intensificación de la conflictividad jornalera.

La terciarización de la economía, el avance del trabajo no manual y el incremento de los trabajadores del comercio y los servicios en Andalucía, están fuertemente relacionados con el auge urbanizador. La ciudad andaluza implica un cambio de mentalidad en cuanto a la ocupación laboral, propiciando la aparición de cuellos blancos, que si bien es cierto, ni implica la desaparición de la hegemonía del trabajo manual, pero introdujo un elemento en las estructuras sociales. La terciarización laboral va a alumbrar, una clase media, de aparición limitada, que protagonizará y transformará el paisaje social y cultural de la ciudad.

Estos cuellos blancos se corresponden a empleados y burócratas de organismos públicos (correos, telegrafistas y telefonistas) y los oficinistas de empresas, bancos y despachos profesionales (mecnógrafos y secretarios) representaron el avance de los trabajos no manuales en Andalucía. Sumaban en torno a dos tercios del trabajo no manual en Almería, Granada y Linares, y más de la mitad en Jaén.

Las capitales provinciales deben reforzar su papel administrativo, muchos de ellos relacionados con los nuevos servicios sociales que nacen con el crecimiento de la ciudad. Las corporaciones municipales se ven en la necesidad de recurrir a nuevas iniciativas empresariales y mercantiles a fines del XIX, con la vinculación de nuevas profesiones tecnológicas y a la modernización de los medios de comunicación, que crearon una enorme demanda.

Se genera también una oferta para la terciarización, consecuencia de la alfabetización de los hijos e hijas de esta clase media que está asentándose, por una parte y la llegada de familias de origen mesocrático de otras ciudades de la región y del resto del país. La ciudad va incorporando a nuevos profesionales, fruto de las exigencias urbanas en servicios como el sanitario, (médicos, boticarios, farmacéuticos y enfermeros), la educación, (profesores, catedráticos, trabajadores de la enseñanza (maestros, inspectores..etc) servicios jurídicos (notarios y abogados), servicios profesionales de alta cualificación (arquitectos e ingenieros) y sin olvidar los servicios religiosos e incluso los artísticos (fotógrafos, músicos y escultores).

El trabajo industrial fue perdiendo escalas de ocupación, cuyo proceso de degradación en los oficios, ahora enfocados a satisfacer las necesidades básicas de una población que se caracteriza por su crecimiento. En contraste, otras actividades como el comercio, se adaptaron a la agitación propia de las nuevas pautas y hábitos urbanos. En relación a los servicios, destacan los empleados de orden público y de seguridad privada, pero también los empleados en los transportes, indispensables en la dinámica urbana y a la mecanización de estos, presentando una visión de modernidad frente a los transportes tradicionales, cada vez más en deshuso frente a los nuevos tranvías.

Sobre la actividad femenina, gran parte del trabajo se encuadra en los servicios domésticos y en el comercio. Los servicios domésticos fueron especialmente una actividad muy feminizada durante los años treinta del XX¹⁶, principalmente en las casa de la burguesía y la clase media urbana, realizando tareas diversas, desde nodrizas a limpiadoras. Si bien muchas mujeres se ocupaban de la confección y la industria es importante reseñar como las mujeres de clase media, fueron incorporándose al mercado laboral, sobre todo en oficinas, despachos, escuelas y hospitales.¹⁷

En cuanto a la alfabetización, el periodo que va a abrirse con la II República puede considerarse como el tramo final de la sociedad andaluza en un proceso para fomentarla, pero con unas fuertes limitaciones por el tardío impulso institucional y la estructura social tradicional. Pero se hizo patente en el mundo urbano¹⁸ y sobre todo en la población más joven que acuden a la escuela infantil desde fines del XIX.

¹⁶ Véase Anexo VII

¹⁷ DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ, *Estructura ocupacional y cambio urbano en la Andalucía Oriental del primer tercio del siglo XIX*, (Revista de Demografía Histórica, XXXII, I, 2014), pp 86-101

¹⁸ MANUEL GONZÁLEZ PORTILLA, *Procesos de transición, cambio de innovación en la ciudad contemporánea*, (Universidad del País Vasco, 2011)

Se pueden estimar tres causas, dos de tipo político-institucional que afectaron a la oferta educativa y otra de tipo social que animó la demanda. Los cambios legislativos de 1909 cuando se establece la educación obligatoria hasta los 12 años, y 1923, cuando se amplía a 14 se hicieron notar. Por otra parte, a nivel socio profesional, son el incremento de los servicios profesionales venidos de la terciarización los que terminan de configurar este despegue educativo.

LA PROVINCIA DE JAÉN EN EL PERIODO REPUBLICANO

Jaén participa en el nuevo ciclo demográfico, ya característico en España a partir de la Primera Guerra Mundial. En la provincia las tasas de natalidad se encontraban muy altas, Por encima del 40‰ y del 30‰ durante el siglo XIX y hasta principios del XX. A partir de las décadas de los años veinte y treinta descienden por debajo del 35‰; pero no se consigue bajar del 30‰ hasta 1938-39.

Los descensos de las tasas de mortalidad, son más acentuados desde principios del siglo XX. Así aparecen algunos años con tasas por debajo del 30‰ y en los años diez por debajo del 25‰, aunque la epidemia de gripe de 1918 hizo superar la cota de 35‰ a la tasa de mortalidad de este último año. Pero volverán a descender por debajo del 25‰ a partir de 1921 y por primera vez se bajarán al 20‰ al 20‰ a mediados de esta década. Solo en los años de la Guerra Civil, la provincia de Jaén volverá a conocer unas tasas del 30‰ o superiores.

La provincia de Jaén consigue reducir sus tasas de mortalidad gracias a las mejores condiciones higiénicas, cambios en la dieta, utilización de vacunas y los avances en la Medicina, al igual que en el resto de España. El crecimiento natural aportaba una abundante mano de obra barata, destinada en su mayoría a trabajar en la agricultura. Este era precisamente uno de los factores de producción que resultaba esencial para el desarrollo de fuerzas productivas y por lo tanto de la riqueza y economía provincial.

El progreso de la población y el desarrollo económico no deben ocultarnos que las condiciones higiénicas y socio-sanitarias, tan vinculadas con el propio nivel de vida, no eran aún óptimas para el siglo XX. Si bien se consiguieron avances en la provincia como la promoción de médicos especialistas y la vacunación para los niños de la difteria. Para frenar la mortalidad infantil se pone en marcha los Servicios de higiene infantil en la capital de provincia de Jaén en 1934 por el Estado.

La consecuencia inmediata es un incremento en la mano de obra potencialmente activa en los años treinta, coincidiendo con la II República, el paro obrero adquiere unas dimensiones dramáticas y dan origen a la mayor parte de los conflictos y tensiones sociales. Sobre todo si tenemos en cuenta que la fase de mayor crecimiento coincide con una escasez de emigración fuera de la provincia que junto al mantenimiento del crecimiento vegetativo y el descenso de la natalidad provocarían un incremento del paro estructural y forzoso que será caldo de cultivo para una intensa conflictividad social y política.¹⁹

El acuciante paro obrero se plantea el desequilibrio entre la oferta de trabajo que era capaz de generar el sistema económico y la demanda del mismo por parte de la población activa jiennense. Está directamente relacionado con la introducción del modo de producción capitalista que afecta lógicamente a todas las relaciones sociales y técnicas de producción en la agricultura, la industria y el sector servicios.

Afecta a jornaleros o trabajadores eventuales agrícolas que eran la inmensa mayoría de los clasificados en el sector primario; pero también a los obreros de las minas de plomo de Linares-La Carolina. Porque si en el primer caso el trabajo depende del ritmo estacional de las cosechas y las labores necesarios para obtenerlas, unido a su abundancia a no determinan si un año hay más o menos trabajo.

Un contraste se puede ver en las minas de plomo, en este caso el trabajo depende de la coyuntura internacional de su precio. De tal manera que si las minas se abrían o cerraban dependiendo de la cotización del plomo y por tanto, que existieran precios remunerados para la explotación.

El paro obrero tiene dos consecuencias muy claras: una económica, mantener los más bajos salarios posibles, por la simple aplicación objetiva de la ley de la oferta y la demanda de un trabajo que casi siempre era escaso a lo largo del año. Otra social y política, mantener a los obreros sometidos como clase social, impidiendo su organización o restringiéndola.

En la provincia de Jaén estaba muy limitada, si aparecía una organización sindical era de forma intermitente y no lograba arraigo. Podía conseguir mejoras coyunturales que

¹⁹ Véase Anexo VIII

se perdían con facilidad en cuanto se debilitaban las exigencias obreras.²⁰ Al comenzar la tercera década del siglo XX, el paro laboral, en parte relacionado con la nueva dinámica demográfica, es el factor económico más relevante, que colocaría a la provincia en el primer puesto de paro de Andalucía, con unas 45.000 personas sin trabajo.²¹

El balance de los participantes políticos se puede retraer desde el fracaso de Primo de Rivera, por construir un sistema político cuyas bases de poder lo ostentaran las clases privilegiadas junto con una profunda crisis económica que afectará a toda España provocará que las fuerzas políticas y los sectores sociales que le apoyaban, dejando que el régimen muera.

La Provincia de Jaén no fue precisamente una de las más beneficiadas por la Dictadura²², ejemplificando lo antes mencionado. Con la dimisión de Primo de Rivera se le encarga a Berenguer la labor de volver a la normalidad constitucional. En este punto, los monárquicos tradicionales, no esperan que Alfonso XII respete las premisas constitucionales, tomando una postura de retraimiento que favorecerá a que la Opinión Pública se ponga de parte de los republicanos, en plena efervescencia política, que forman una oposición entre republicanos y proletarios.

La Monarquía se irá quedando paulatinamente sola, encontrando apoyo en los sectores denominados reaccionarios como el tradicionalismo católico, la oligarquía terrateniente y los sectores vinculados con la anterior fase dictatorial.

En Jaén, el declive de los partidos monárquicos históricos se fragua desde 1917, donde conservador y liberal se muestran incapaces de dirigir la política de ámbito provincial. Esta incapacidad se verá traducida en el progresivo avance del PSOE y de su central sindical, UGT. Ante este avance, los partidos monárquicos tradicionalistas llegarán a expresar su deseo de unirse en coalición, "las fuerzas del orden", con el fin de

²⁰ LUIS GARRIDO GONZÁLEZ, *Riqueza y tragedia social: Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939) Tomo 1*, (Jaén, 1990), Diputación Provincial de Jaén, D.L, pp. 57-62

²¹ J. ARTILLO GONZALEZ, Jaén. *Siglos XIX y XX. En: Historia de Jaén*, (Jaén, 1982), , Ed. Diputación de Jaén, pp. 486.

²² J. ARTILLO GONZALEZ, *Historia de Jaén*, (Jaén, 1982), Ed. Excma. Diputación de Jaén, pp. 482

hacer contener el denominado "Trienio Bolchevique"²³, que se manifestará en el realzamiento final del caciquismo como fórmula subsidiaria de poder local²⁴.

El fin de la dictadura supondrá el fin del Partido Conservador en Jaén, bien por el retraimiento de los sectores que lo apoyan (lo que demuestra consonancia con las dinámicas de la política a nivel nacional), bien porque estos se declinen a apoyar a Unión Monárquica Nacional, sucesora de Unión Patriótica Jiennense. El partido Liberal tradicional, de mayor arraigo en la provincia, acabará por desaparecer, al carecer de un líder visible y al silencio que sumió la Dictadura de Primo de Rivera a este partido. Al fin de este término se escindirá en dos ramas, una monárquica, romanonista y otra republicana, dentro de los sectores más avanzados, donde figura Niceto Alcalá Zamora.

A fin de terminar de exponer un balance de las fuerzas políticas que jugaran un papel de relevancia desde enero de 1930, queda exponer un tercer protagonista, Unión Patriótica, creada por el dictador en la fase de cambio de Dictadura militar a civil. Pese a que no tuvo mucho peso en la provincia durante la Dictadura, sería bajo el mando de Fermín Palma cuando se implante fervientemente con un gran número de afiliados, base privilegiada para la posterior UMN que la sustituirá con la mano de Yanguas Mesías. Llegaría a publicar en el diario linarense "Diario Regional", un artículo que expresa su deseo de actuar con especial atención en la política de Jaén para fomentar sus fuentes de riqueza, especialmente la agricultura y la minería, dos de los principales focos de tensión social.

Durante todo el año siguiente, las fuerzas políticas monárquicas en Jaén seguirán su proceso de división y de lucha entre el resto de líderes provinciales, mientras las llamadas a la unidad de los partidos monárquicos se hace más frecuente llegando a la caída del General Berenguer el 14 de febrero de 1931.

Con la caída de este último régimen, debido a la situación política se convocan elecciones para formar un nuevo gobierno. Para estas elecciones, a nivel municipal se presenta una coalición Republicano-Socialista de inmediato, lo que otorga a estos comicios un carácter de plebiscito para elegir monarquía o república. Ante la poca estabilidad de los partidos monárquicos, la misma prensa conservadora hará un último llamamiento a la unión de estos para la prevalencia de la monarquía y del orden

²³SALVADOR HERNANDEZ ARMENTEROS, *Jaén ante la Segunda República: bases económicas, sociales y políticas de una transición*, (Granada, 1988), Universidad de Granada

²⁴ J. ARTILLO GONZALEZ, *Historia de Jaén*, (Jaén, 1982), Ed. Excma. Diputación de Jaén, pp. 473

establecido. En Jaén, el periódico "El Pueblo Católico" en marzo de 1931 escribirá casi diariamente una serie de artículos que advierten de como estas elecciones cambiarán el rumbo de la política, lo que finalmente sucedió. En este mes se formarán la coalición monárquica y antimonárquica en Jaén que se enfrentarán en los comicios de abril.

Las elecciones concurren el 12 de abril de 1931, donde 39 municipios de la provincia se decantan por la coalición monárquica frente a los 32 municipios que se decantan por la coalición republicano-socialista²⁵. Dentro de esta ajustada victoria monárquica cabrían mencionar tres puntualizaciones. La primera, que se carecen de datos electorales de 27 municipios, la segunda, que en determinados municipios se produjo un empate técnico entre el número de concejales de ambas coaliciones y 3 que la victoria parcial monárquica en la provincia se produjo como en el resto de provincias españolas, en los municipios rurales, con menos habitantes y muy influenciados por las oligarquías locales que hicieron decantar el voto, por coacción o presionando de igual forma posible.

En referencia a este último punto, podemos determinar que la victoria republicana fue clara en las urbes de mayor tamaño, concretamente en la Provincia de Jaén, en los municipios con más de 10.000 habitantes, donde se encuentran ciudades como Linares y Jaén, donde el voto pese a sufrir el freno mencionado con anterioridad, fue más libre y menos influenciado por la prensa conservadora. En contraposición, los municipios con menos de 5.000 habitantes son los que mayor número de concejales monárquicos registraron.

El 14 de abril de 1931 se proclama en Jaén la República junto al resto de provincias españolas. Instantáneamente se constituye la Junta Provisional de Gobierno de Jaén que se incauta de la Diputación, que nombrará el 17 de abril en sesión presidente interino a Evaristo Serrano Rosales.

²⁵ Véase Anexo IX

LINARES (1932-1936)

Linares es una de las ciudades con mayor dinamismo tanto de la Provincia de Jaén como de Andalucía. Su crecimiento acelerado durante el siglo XIX se debe al interés de explotación de las minas de su entorno. La ciudad comienza a crecer y atraer población. La imagen que tenemos de ella a principios de los treinta en el siglo siguiente es sin lugar a dudas de una ciudad grande con un censo de 42.170²⁶ y que como veremos más adelante, atraviesa una crisis estructural en el que había sido su principal motor económico, la minería.

Podemos defender que nos encontramos con una ciudad en decadencia, con una importante pérdida de influencia política. Sin embargo, estudiando su día a día, tenemos una sociedad que responde a unos patrones saludables. Linares es una de las ciudades de la provincia de Jaén donde la coalición republicano-socialista ganó con diferencia a la monárquica y que a lo largo de todo el periodo, antes de la Guerra Civil, tendrá una representación del mismo signo político en su ayuntamiento que en el gobierno estatal.

El desafío que queda a partir de este punto consiste en describir la naturaleza de los problemas que aquejan a Linares y la mundanidad de su sociedad, a través de sucesos locales y representaciones culturales. Una imagen que se ha reconstruido a través de la prensa escrita que se dispone.

²⁶ Véase Anexo X

SOCIEDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los diarios de la época nos ofrecen una visión de la vida cotidiana de Linares pareja a la vida cotidiana de las grandes urbes en Andalucía. Pese a no pasar por un buen momento con la crisis del sector minero, los linarenses dedican atención a una serie de pasatiempos deportivos y culturales.

El equipo local pasó a llamarse “Deportivo Fútbol Club” entre 1931-33 y posteriormente “Linares Deportivo” entre 1934-1940. La afición futbolística seguía los partidos en directo, como con el oportuno comentario del periódico “El Faro”, que dedicaba una sección, de diferente extensión según la importancia del encuentro²⁷. Uno de los logros deportivos más remarcables de la época se logró en el año 1932 cuando el equipo queda clasificado como subcampeón. El grupo clasificatorio lo componían el Jaén, el Racing de Córdoba y el Granada.

Linares demanda espectáculos y cultura, los teatros de San Ildenfonso y Olympia ofrecían una variedad de eventos que podían consultarse en el Semanario “La Razón” todas las semanas. La misma presencia de los teatros era un indicador, un reflejo del esplendor económico que vivía la ciudad. El nombre del teatro Olympia era una imitación de los grandes teatros de las metrópolis europeas. Junto con él, en el mismo lugar se erigió en las primeras décadas del siglo XX el Olympia Palace, un centro de ocio de la época, en el que se celebraban reuniones, tertulias y recitales dirigidas no solo a la burguesía sino a toda la sociedad local.²⁸

Otro contenido interesante de cada línea editorial son los comentarios de prensa de las sesiones municipales del ayuntamiento, que difieren mucho de un periódico a otro dependiendo de la línea ideológica²⁹. El anexo referido a este punto es de “El Radical” y trata duramente, con una gran nota de desprecio y sarcasmo, las decisiones tomadas en el pleno. Fuera de lo anecdótico, la aparición de estas secciones no muestran inestabilidad ciudadana o desprecio hacia la clase política y las normas de juego, sino interés en la política local, ya sea en las comentadas sesiones del ayuntamiento como la hacer visible las reuniones y negociaciones entre el ayuntamiento y otros organismos, como Diputación, el Ministerio de Industria..etc.

²⁷ Véase Anexo XI

²⁸ Véase Anexo XII

²⁹ Véase Anexo XIII

El lento proceso de alfabetización que se está logrando en Andalucía y en la Provincia de Jaén durante el periodo republicano se observa claramente en Linares. Hay un par de noticias de interés local que pueden alumbrar la importancia que tiene esta cuestión, sobre los precios de los libros de Bachiller y la polémica entre colegios privados y públicos en la ciudad.³⁰

EL PERIODISMO LINARENSE DURANTE LA II REPÚBLICA

Según el censo del 31 de diciembre de 1930, Linares tiene 42.170 habitantes, por encima de la capital provincial, que tiene 39.787; sin embargo su prensa será claramente inferior a la que se publica en Jaén.

Al comenzar el lustro republicano la ciudad cuenta con una prensa diaria nutrida. A la derecha, el “Diario Regional”, órgano del derrotado Yangüas Messía, que se extinguirá unos meses después; a la izquierda, dos diarios, “El Día” y “La Tarde”, ambos de orientación claramente republicana³¹. Dirige “El Día”, Francisco Díaz Merino y es redactor jefe, Joaquín Soler Gamez.

En este mismo año, 1931 desaparecen dos de estos diarios. “Diario Regional”, que se queda sin prestigio y representa el ideario de la etapa dictatorial anterior, ya superada en la ciudad de Linares. Por otro lado, “La Tarde”, un diario que se declara independiente y de ideario republicano acabará desapareciendo probablemente, como apunta Checa Godoy, por dificultades financieras. Tres diarios cotidianos en la coyuntura de las dificultades económicas que atraviesa la ciudad son demasiados.

Se nos dibuja un periodo de auge de la prensa de izquierdas, como los diarios republicanos (“El Día” y “La Tarde”), los semanarios socialistas (“Justicia” y “El Faro”) y la derecha, considerada débil tradicionalmente y en declive tras la proclamación de la II República (“Diario Regional”). Si bien el panorama cambia a partir de 1933 cuando aparecen los diarios de “La Unión” y “El Radical” junto con la paulatina desaparición de los diarios de ideología progresista. La prensa de extrema derecha no tiene cabida en la ciudad de Linares pese a que fuera muy potente en la capital de la provincia de Jaén.

³⁰ Véase Anexo XIV

³¹ Apunta Antonio Checa Godoy en Historia de la prensa jiennense que este diario el 7 de abril de 1932 realizará una declaración profética con el titular del número de ese día “dentro de una semana, España será republicana pp.191”

La prensa independiente atravesó enormes dificultades (caso de “La Razón”), además, las revistas literarias y los semanarios ilustrados estarán prácticamente ausentes en la ciudad, falta de una clase media asentada y que demandara este producto.

Los últimos años de la República y el comienzo de la Guerra Civil significaran el comienzo del declive del periodismo en Linares que desde 1936 se verá sin diarios y semanarios de información general, siendo sustituidos por otros medios de comunicación de masas como la radio y posteriormente la maquinaria propagandística del régimen franquista.

LA RADIO EN LINARES

En 1932 era autorizada a Alfonso Quiles López la emisora “Radio Linarense” – EA J 37 - , con una potencia de 0,2 KW. En 1933 comenzaba a emitir y hasta nuestros días Linares tendrá en su emisora un relevante vehículo informativo, que será además, en la larga etapa del franquismo, el único cauce de información de la ciudad.

ECONOMÍA

Se va a producir una terciarización de la economía, el avance del trabajo no manual con el incremento de los trabajadores del comercio y los servicios en Linares. Esto se desarrolla por un cambio de mentalidad propio de las grandes zonas urbanas de Andalucía en cuanto a la ocupación laboral, propiciando la aparición de cuellos blancos.

El interés de Linares en este sector está relacionado con el empleo en organismos públicos (correos, telegrafistas y taquigrafía) como la oficina de Correos de Linares, en empresas y entidades bancarias (tenemos que tener presente las tres oficinas del Banco de España en esta ciudad) y la educación, tanto en los centros de enseñanza básica como en la Escuela Industrial que desde 1928-29 imparte únicamente la carrera de Perito Industrial Electricista (actual Escuela Politécnica Superior de Linares).

Se generó una demanda de formación en estos sectores, demanda que sería satisfecha por el centro de enseñanza de San José, que ofrece cursos de oposiciones³². Anuncio que podemos ver en periódicos como La Razón, La Violeta o el Bachiller.

El sector terciario sumaba como ya hemos visto anteriormente en torno a dos tercios del trabajo no manual en Almería, Granada y Linares, y más de la mitad en Jaén. Linares con la crisis del sector minero tratará de acercarse a este sector, bien motivado por el propio crecimiento urbano y la alfabetización de la sociedad. Todos los

³² Véase Anexo XV

periódicos de la época utilizarán la publicidad de los distintos comercios y empresas de la ciudad para financiarse, algunos de ellos como la Papelería Orta o el Hotel Cervantes continúan en la actualidad.³³

En Linares llegaron a funcionar hasta tres sucursales del Banco Español de Crédito. De la principal sucursal en la Calle Salmerón nº99 el Diario "El Radical" hacía periódicamente una actualización de los tipos de interés actualizados.³⁴

CRISIS EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA POR EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS Y LAS DIFICULTADES EN LA ACTIVIDAD

Hasta mediados del siglo XVIII, la explotación de la minería del plomo en Linares se realizó con carácter privado y familiar, siguiendo métodos muy rudimentarios, cuya producción se vendía obligatoriamente a Joaquín Aguirre, concesionario de las explotaciones. A partir de 1748 las minas pasan a ser administradas directamente por la Real Hacienda, que centra su actividad en la mina de Arrayanes. La importancia de la misma radica en que pese a los decretos y leyes liberalizadoras de la minería a principio del XIX, esta continúa reservada a la corona.

En esta etapa histórica las condiciones técnicas eran elementales. La explotación codiciosa y partía de las afloraciones para profundizar muchas veces por debajo del nivel de las aguas, lo que obligaba a desaguar a mano o con aparatos rudimentarios. El transporte del mineral se hacía a brazo hasta el exterior. Una vez allí, se fundían y copelaban los minerales en hornos primitivos que utilizaban como principal fundente el hierro. En el primer tercio del siglo XIX se puede ver la decadencia del sector por varios motivos: escasa producción, bajo número de mano de obra empleada, atraso tecnológico, la competencia del mercado extranjero, la falta de medios de transporte, los altos coste de explotación a causa de la presencia de agua en casi todas las minas.

La solución partía de una mejora técnica y tecnológica para la extracción y la compra de máquinas de vapor para el desagüe, que no llegarían hasta bastante tarde, por manos de empresas extranjeras por la fuerte inversión que requería para hacer rentables las explotaciones.

La producción de clara tendencia al alza de la producción del plomo y su expansión avanza por 1913 una vez superada la etapa de crisis de 1880 en este sector, causadas directamente con las mejoras tecnológicas y el beneficio que experimentó el

³³ Véase Anexo XVI

³⁴ Véase Anexo XVII

mineral del plomo hasta ahora. Esta situación de alza conlleva a un aumento de la productividad y los rendimientos. Si bien esta situación generó unas consecuencias beneficiosas a las empresas fundidoras, no favoreció a los mineros.

A partir de la Primera Guerra Mundial, la producción de plomo sufre una fuerte inflexión en su tendencia a largo plazo, ya que si bien favoreció a la agricultura exportadora de la provincia de Jaén, no lo hizo a la minería.

En los años treinta se produjo un verdadero colapso general de los minerales y metales españoles que afectó muy acusadamente a la actividad minera de los yacimientos de Linares y La Carolina. En el período 1931-1935, tanto el laboreo como el beneficio directo de plomo en barras en el conjunto nacional se redujeron a sólo el 65% de la producción media de 1926-1930. Un mes antes de la instauración republicana, en marzo de 1931, en la zona de La Carolina aparecieron los mismos síntomas de crisis de las minas de plomo que años atrás se habían manifestado en Linares, pese a que mantenía una producción mayor, síntoma de la complejidad de la crisis, definitivamente estructural.

Desde mayo de 1927, ante la crisis que ya se sufría por la baja cotización del plomo en los mercados internacionales, se constituyeron los Sindicatos de Productores de mineral de plomo de Linares, La Carolina y Cartagena-Mazarrón, a los que el Gobierno de Primo de Rivera concedió un anticipo reintegrable de tres millones de pesetas, a librar durante un año por certificaciones mensuales. El Estado empezó a subvencionar minas con pérdidas. En ese momento el precio del plomo era de 647 Ptas./Tm. sobre muelle de Cartagena.

El 9 de marzo de 1928 se autorizó la creación oficial del Consorcio del Plomo, que se constituyó realmente el 20 de abril del mismo año. El Estado cesó, a partir de ese momento, de pagar las primas mensuales reintegrables. Por su lado, el Consorcio recogió las ganancias suplementarias que produjeron las ventas en el mercado interior, recibiendo precios muy por encima, fijados por el Ministerio de Agricultura, con respecto al mercado internacional de los productos derivados de la explotación minera.

El problema surgió por el mal funcionamiento del Consorcio del Plomo durante el régimen anterior de la Dictadura, aunque siguió actuando mal en la Segunda República. Según el diputado socialista por Jaén, Tomás Álvarez Angulo, había sido una verdadera tapadera para realizar suculentos negocios. De ello se beneficiaron

algunos políticos conservadores y excolaboradores del Directorio, encabezados por el cacique de Linares José M^a Yanguas Messía.

A principios de junio de 1931 una comisión de mineros presidida por los alcaldes socialistas de Linares y La Carolina va a Madrid para entrevistarse con el ministro de Fomento y Hacienda, y pedirle una solución de la crisis del distrito minero. Esta visita en realidad sirvió como pretexto para actuar como un grupo de presión y conseguir la Reforma del Consorcio del Plomo.

El Gobierno Provisional republicano-socialista aprueba un decreto firmado por el Director General de Minas en el que se da vía libre a esta petición, que supondría un negocio para obtener créditos que subvencionaran, con cargo a los presupuestos del Estado, el déficit entre el precio internacional y el precio en el mercado interior del plomo español a causa de los altos costes de producción y mantenimiento de las explotaciones, ya muy agotadas, como se explicará más adelante. Se pretendía pagar una prima a las empresas o a los particulares propietarios de minas, que mantuviese los puestos de trabajo. Es decir, subvencionar el empleo en las minas de Linares, para evitar que aumentase el grave problema del paro en la cuenca minera. El sistema preveía que se pagase según la cantidad de nuevo mineral extraído.

El fraude con tildes de novela picaresca se fundamentó en dos aspectos: 1. Se alegaban costes de producción superiores a los que realmente tenía la extracción del mineral. Así conseguían que el Consorcio del Plomo les subvencionase con un máximo de 700 Ptas. /Tm., de cuya cantidad percibían el 10 % las fábricas de fundición, es decir, 70 Ptas./Tm. Pero se pagaba a los destajistas a contrata o sacagéneros —que eran los que, a su vez, empleaban a destajo a los trabajadores—, entre 350 y 400 Ptas./Tm. En otras palabras, todos estaban involucrados en el fraude.

Se declaraban como nuevas cantidades de mineral extraído y, por tanto, con derecho a la prima de subvención, bien las que tenían en depósito, bien las que se encontraban a bocamina desde tiempo atrás. Ante el escándalo suscitado, el Consorcio fue abandonado por las grandes empresas productoras de plomo y el paro obrero aumentó en Linares y La Carolina, ya que los pequeños propietarios de minas y muchos sacagéneros se vieron forzados a paralizar los trabajos.

El problema minero se mostraba cada vez más insalvable. En un informe publicado por El Socialista en enero de 1933, se dio una explicación completa del proceso experimentado. La totalidad de las minas propiedad de los Sindicatos de Productores patronales se explotaban con pérdidas cada vez más considerables.

En enero de 1933, el coste de mineral necesario para obtener una tonelada de plomo en Linares-La Carolina se calculaba en 542 pesetas, mientras que el precio de la tonelada de plomo era de sólo 253 pesetas.

De las ganancias que recibió el Consorcio suplementarias por la venta de plomo en España, se hicieron dos partes iguales: una para un fondo regulador con el que se pagaban los déficits de las minas de los Sindicatos de Productores patronales, y otra para beneficio del Consorcio, que se prorrateaba entre todos los explotadores en proporción a sus producciones. Mientras el fondo regulador cubrió las primas de las minas sindicadas, se pudo sostener el trabajo en todas ellas.

El remedio llegó a ser peor que la enfermedad puesto que desde mediados de 1930 el precio en el mercado internacional mundial siguió bajando y el fondo regulador sólo cubría entre el 35 y el 40 % de las primas.

Evidentemente, en esas condiciones se mostró imposible mantener abiertas durante mucho más tiempo las minas de plomo de Linares. Durante los tres años siguientes hasta la Guerra Civil, las cosas no cambiaron sustancialmente en el distrito minero de Linares. Completamente arruinado, los conflictos laborales y sociales fueron una constante de todo el período. La radicalización del movimiento obrero minero, con fuerte influencia comunista y de los socialistas de izquierda, fue un hecho. Se llegó a pedir al Gobierno republicano que obligase a las empresas a explotar las minas que estuviesen paradas (en realidad era antieconómica su explotación como acabamos de ver), o que se procediese a su incautación para que, una vez transferidas a los trabajadores, éstos las colectivizasen.

La crisis del sector minero continuó en el segundo bienio republicano, con el cierre de minas y la amenaza de paralización definitiva de todo el distrito minero, cada vez más inminente. La prensa reconocía la inutilidad de los esfuerzos en salvar la situación financiera de las empresas fundidoras y reclamaba la interrupción de estas subvenciones y mantener los puestos de trabajo. En marzo y abril de 1934 vuelve a desvalorizarse el precio del plomo, acentuando la crisis y que motivaría (entre otros) la huelga revolucionaria de octubre de ese año, que afectó a la cuenca minera.

Tras la huelga se dio lugar a un periodo de injusta represión que ahogó el movimiento obrero minero, silenciado en la prensa por la censura y la suspensión de periódicos obreros. Aunque continuaron los trabajos de las minas de Arrayanes y de la Compañía Minera, los patronos siempre amenazaron con paralizar los trabajos.

Por muchas iniciativas políticas que se dieran, la minería del plomo de Linares no podía salvarse. El problema era estructural y no coyuntural. Se arrastraba penosamente desde la Primera Guerra Mundial, aunque se agravó en los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera. Con posterioridad y a modo de conclusión, no llegó a haber un Gobierno (del signo que fuera) que fuese capaz de solventar el problema ya sea gracias a las distintas ayudas económicas, sostenidas en los presupuestos del Estado.

A partir de febrero de 1936 con el Frente Popular las organizaciones obreras presionaran a las autoridades para que se dé trabajo en las minas y fundiciones y se concedan subidas salariales. Será con el estallido de la Guerra Civil cuando las minas de plomo son incautadas por los sindicatos UGT-CNT, que las trabajaron colectivamente, pero con una caída espectacular de la productividad de la mano de obra.

Ante la pésima situación económica planteada, el Gobierno republicano las intervino en junio de 1937, y el Ministerio de Hacienda dispuso que, en cada fundición de plomo de las zonas de Linares y Cartagena, hubiese una Comisión Inspectora compuesta por un representante de los trabajadores, otro de la empresa y un tercero técnico de minas, para controlar y procurar aumentar el rendimiento productivo.³⁵

RED FERROVIARIA

La importancia minera de Linares repercutió en la configuración de sus vías de comunicación, especialmente la ferroviaria, que llegó a contar con siete estaciones de ferrocarril. Su red de líneas se abría en abanico hacia las provincias andaluzas al tiempo que una importante red local convertían a esta comarca en una de las más densamente tramadas por ferrocarriles de toda España. La ciudad servía como punto de referencia a una tupida malla de ferrocarriles, que trataré de exponer de la forma más resumida posible.

³⁵ LUIS GARRIDO GONZÁLEZ, *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939) Tomo 1*, (Jaén, 1990), Ed. Excma. Diputación Provincial de Jaén, D.L., pp. 275-361

La primera gran estación de la zona, Linares- Baeza, única en servicio hoy. Su nombre durante muchos años fue "Baeza", ya que Linares contó al poco tiempo con estación propia en la ciudad. En 1879 aparece una nueva estación por un ramal desde Vadollano en los arrabales de la ciudad, que sería la Avenida Carlos Marx durante la República (actualmente Paseo de Linarejos). La Estación de Madrid era tanto un terminal de viajeros como de mercancías procedentes de la línea general de MZA y era origen de un ramal a las minas de Los Salidos y otras cercanas.

En 1893 otra importante compañía ferroviaria, la de Andaluces escoge a Linares como punto final de la línea, esta era conocida como "del aceite", ya que atravesaba Jaén de lado a lado, pasando por la capital de la provincia y por Espeluy. El nombre de la estación repercutiría en la barriada de la Zarzuela, cuya principal avenida se denomina con este nombre.

En 1899, los Ferrocarriles del Sur de España (The Great Southem Spanish Railway) escoge a Linares como punto de arranque de un ferrocarril que permitiera continuidad de viaje a las personas que procedentes de Despeñaperros hacia Granada y Almería. Así, la actual Linares-Baeza pasó a llamarse Baeza-Empalme. Pero, no contentos con este empalme en el año 1904 se inaugura el ramal a la estación de Linares-San José (Estación de Almería).

Linares no solo contaba con una red ferroviaria importante por su localización geográfica sino que contaba con una red de vía estrecha y de carácter local que enlazaban el municipio con los yacimientos mineros, se acercaban a distintos puntos de la comarca y enlazaba con la estación Linares-Baeza. Los tranvías sobrevivieron hasta los años 60 y se han convertido en la actualidad en otro emblema histórico de la ciudad.

La importancia del ferrocarril en Linares no solo estriba de su interés económico, sino que favorecía la movilidad de personas e ideas, además sirve como documento histórico porque la anormal puesta en marcha de tantas estaciones nos muestra la dinamización socioeconómica que llegó a tener la ciudad, y que además sería un objetivo prioritario por controlar en la Guerra Civil.

Fue uno de los problemas que más afectaron a Linares y uno de los más recurrentes en su prensa escrita, tanto en diarios como "El Faro" y "La Razón"³⁶

³⁶ Véase Anexo XVIII

POLÍTICA

La Segunda República se proclamó el 14 de abril de 1931, tras la celebración de las elecciones municipales del 12. En Linares triunfó la coalición republicano/socialista con 22 concejales republicanos frente a los 10 monárquicos. En realidad, como destacan Soler y Caro Accino, se podría asegurar, leyendo la prensa del período, que la República en Linares ya se intuía desde 1929. La proliferación de publicaciones republicanas propició el ambiente oportuno y preparó a la opinión pública para su adhesión al nuevo régimen.

El ayuntamiento de Linares, pasará por los mismos cambios de signo político que el gobierno central. Al principio estuvo dirigido por el PSOE, aunque una alianza posterior de republicanos y conservadores en las elecciones generales de noviembre de 1933 conlleva un cambio de signo político hasta las elecciones de 1936 donde gana el Frente Popular. La politización de la sociedad Linarense o mejor dicho, el interés por la política local se hará patente en los anuncios de prensa. Una preocupación por la gestión de los recursos económicos y medioambientales. Como en lo referente a la agricultura en la Vega de Santa María, que era básicamente de secano pero se disponía de una concesión de 1934 por la que se permitía derivar agua desde el Arroyo Aceñuelas o Periquito Melchor. También con la dotación de aguas a la cercana Estación de Baeza.³⁷

PERDIDA DE CAPACIDAD E INFLUENCIA POLÍTICA DE LINARES

Debido a la decadencia de la actividad minera en los años treinta, la capacidad de influencia política linarense decayó. De ahí que se abandonaran una serie de proyectos importantes destinados a revitalizar la economía de la ciudad, y que los representantes políticos de todos los colores se viesen impotentes para conseguir que se pusiesen en marcha.

Linares, pasa a la rápida politización de la sociedad. Los partidos republicanos aumentan el número de afiliados y el PCE también de forma importante, e incluso la CNT. Sin embargo, la ciudad de Linares quedó cada vez más al margen de estos acontecimientos políticos, al estar atravesando desde hacía años la fuerte crisis económica derivada de la actividad minera.

³⁷ Véase Anexo XIX

CASA DEL PUEBLO EN LINARES

La provincia de Jaén era la que más Casas del Pueblo tenía instaladas en Andalucía, 57 en total. La historia de la Casa del Pueblo de Linares remonta a 1911 asentada en un edificio adquirido mediante arrendamiento, que ubicado en la calle Viriato, desempeñaba función, como escuela obrera dirigida a los trabajadores y sus hijos. Su reforma será promovida en 1923 por Julio Burell, que aportó los materiales para la construcción de una nueva Casa del Pueblo y los trámites para que se subvencionase. Ayudas que pronto perderían las asociaciones obreras

Pero estas ayudas se van a retrasar y el proyecto de la nueva Casa del Pueblo no tomará forma hasta junio de 1931, tras una reunión de la Federación de Sociedades obreras de Linares y que solicitaron la adquisición de un solar. El edificio tendría como compromiso ser un albergue de todas las asociaciones sindicales relacionadas con la UGT y el PSOE en esta ciudad.

Un año después, el 26 de julio de 1932, la federación se dirigiría a la Corporación Municipal para exigirle que se hicieran efectivas las subvenciones acordadas para la edificación, una cantidad de 2.500 pesetas. Finalmente en 1934 se adquiere un solar compuesto por tres casas ubicadas en la esquina de la Calle Tetuán con la Calle Quevedo. Su compra fue lograda gracias a las aportaciones económicas de todos los trabajadores afiliados, exclusivamente. Aunque se comenzó su construcción esta se retrasaría con motivo de la Huelga General de octubre de 1934.

La construcción de la Casa del Pueblo no queda desapercibida, un año después, en el número 149 de La Razón en Linares, se publica una carta de Largo Caballero dirigida a las asociaciones socialistas, felicitándoles por su esfuerzo y prometiendo que hará lo posible por estar presente en el acto de inauguración del nuevo domicilio.³⁸

El edificio finalmente sería inaugurado en 1936 y se componía de 19 secretarías para las distintas asociaciones y sindicatos que se domiciliaron en él. Además de contar con un patio interior y un salón de actos. Desgraciadamente en febrero de 1944 será incautada en base a la ley 23/09/1939.

³⁸ Anexo XX

CONCLUSION - LINARES PREVIO A LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Hemos analizado hasta este punto las dinámicas sociales, económicas y políticas del entorno urbano de Linares, una ciudad que arrastra una merma de su potencial económico y político. La crisis del sector minero es el epicentro de la sacudida de una ciudad que llegó a poseer un papel privilegiado en las relaciones de su entorno comarcal y provincial. Como presenté anteriormente, la decadencia de la actividad minera en los años treinta influye negativamente en la política linarense, fuera y dentro del espacio del municipio. El Consorcio del Plomo y las distintas subvenciones destinadas a revitalizar la extracción del plomo, fueron en el mejor de los casos, una propuesta impotente de los representantes políticos y los empresarios para no generar un problema de gran envergadura social que se vio frustrado o no logró los objetivos planteados, pero que también fue un intento de ciertos particulares de enriquecerse y extender en el tiempo lo que podría denominarse una muerte anunciada del sector.

De hecho, si hacemos un repaso de la historia reciente de Linares, en 1956, en el contexto del régimen franquista y el Plan Jaén, se pone en marcha la empresa Metalúrgica de Santa Ana, dedicada primero a la maquinaria agrícola y luego al sector automovilístico con nombre SANTANA MOTOR S.A. con objeto de revitalizar una población como Linares con un problema muy serio de paro crónico. Creando no solo puestos de trabajo, sino garantizando cierto bienestar a sus trabajadores, ubicados en la barriada del mismo nombre. La historia de esta empresa es un caso aparte y debe ser estudiada detenidamente, pero podemos llegar a la conclusión que conforme la economía del país se abría a un mercado internacional, la producción de estos vehículos iba quedando atrasada en términos financieros y tecnológicos. Durante la transición la democracia la empresa linarense fue pasando a formar parte de uno de los problemas habituales en las noticias tanto dentro como fuera de la provincia de Jaén, ya que generó una tensión constante para los trabajadores y sus familias y motivó numerosas huelgas y movilizaciones dirigidas por el sindicalismo obrero y que dejaron de estar exclusivamente presentes en la ciudad de Linares o en la Estación Linares-Baeza para adquirir complejidad y un enorme apoyo popular, como en la marcha de trabajadores de SANTANA MOTOR a pie, hasta Sevilla en 1994.

Estamos ante un simil, dos situaciones en la que la ciudad depende de un sector específico (que no quiere decir que fuera el único o el que más población ocupara) que cae en crisis. Desde las instituciones públicas y las inversiones empresariales se tratan de poner remedios, "parches", en forma de subvenciones, jubilaciones anticipadas,

reconversión del sector en cuestión o ampliación comercial. Las reivindicaciones de trabajadores y las huelgas están presentes en cada uno de los periodos históricos referidos, pero no generaron una respuesta fuera de la normalidad democrática, defendiendo un derecho que adquirieron tanto con la República como con la Monarquía Parlamentaria. Además, tanto la Opinión Pública como los Medios de Comunicación estuvieron presentes, realizando una interpretación propia de los hechos, que si bien, fueron diferentes según la ideología o los intereses particulares, en ningún momento plantearon una solución dramática.

No tan solo en lo económico, quiero defender que la sociedad de Linares se parecía mucho en los treinta del XX a la actualidad (evidentemente esta afirmación está llena de matices), porque aunque no podemos olvidar toda una evolución tecnológica, un avance en los derechos individuales, el progresivo avance del papel de la mujer en el mundo del trabajo y la completa alfabetización de la sociedad. Ambos periodos presentan una población perteneciente a una ciudad grande, ya no solo en el entorno provincial, sino del andaluz, pese a la desaparición de las estaciones ferroviarias, salvo la Estación Linares-Baeza, una Pedanía-Entidad Local Menor, situada a 4 km del municipio linarense. Linares en la actualidad se encuentra en una posición política inferior, pero relevante, la crisis económica actual, que podría asemejarse con la crisis que comenzó en New York en 1929, ha generado unas tasas de desempleo muy elevadas, de la que particularmente Linares cuenta con una de las tasas de desempleo juvenil más altas de Andalucía.

La crisis minera, la pérdida de la influencia política, el desempleo, la movilización social o la politización de la sociedad no supusieron, al igual que en la actualidad, una ruptura que diera de forma inevitable paso a la Guerra Civil. Podría generar otras respuestas políticas originales para hacer frente a las adversidades del momento, como supuso en sí la llegada de la II República, se hubiera vuelto a producir una maduración de las posturas de la sociedad, traducidas no solamente en los comicios electorales sino en un mayor abanico de acciones ciudadanas. Actualmente a raíz de la crisis económica, los casos de corrupción política y la incorporación de nuevas fuerzas políticas al panorama electoral se ha producido una reposición de las posturas ciudadanas, que se plantean para qué sirve la política y los políticos y cómo debería de ser. Pero sin embargo no supone una fractura irremediable de la sociedad española, todo lo contrario, un renacer de las formas de hacer política.

La sociedad y la ciudadanía de Linares vivió momentos de gran angustia que respondieron ofreciendo, como en el resto de lugares de España, lo mejor de sí mismos y se manifiesta en la cultura y en el día a día que pretendo reivindicar con este trabajo.

Ha habido un cambio cualitativo fundamental para entender la II República española y la Guerra Civil a nivel historiográfico que el historiador Enrique Moradiellos³⁹ en 1936. *Los Mitos de la Guerra Civil* ha sabido definir perfectamente. Se ha pasado afortunadamente a ver estos periodos históricos como un nido de conflictividad o de mitificación ideológica para paulatinamente (y sobre todo, una vez superado el franquismo), verlos desde una posición científica y lo más objetiva posible.

Linares pasaba justo en el momento previo a la Guerra Civil por una etapa llena de dificultades, descritas anteriormente. Evidentemente la sociedad podía legítimamente estar en desacuerdo con la política, pero esto no implica que todas las capas de la sociedad preveían un alzamiento militar en forma de Golpe de Estado. De no haberse producido, la historia de Linares y sus ciudadanos, como la de tantos municipios hubiera sido radicalmente opuesta, no solo por la pérdida demográfica que supuso el conflicto, sino porque la represión ejercida con la instauración del régimen franquista retrasó la maduración de las posturas políticas de la ciudadanía y retrasó cuarenta años nuevas respuestas y manifestaciones que van desde lo político a lo cultural para los desafíos del momento.

En este Trabajo Fin de Grado no solo se pretende hacer un planteamiento de investigación ya desarrollado sino también reivindicar el estudio de la historia reciente de la ciudad de Linares, de la que, como opinión personal, todavía queda mucho por descubrir y mejorar. Al mismo tiempo, el desafío arduo que supone revitalizar y hacer visible, los materiales disponibles en el Archivo Municipal de Linares, que seguro, encierran una parte muy importante, de las cuestiones que la sociedad linarense se plantearan y las respuestas que en el futuro los historiadores buscaran.

³⁹ ENRIQUE MORADIELLOS, 1936. *Mitos de la Guerra Civil*, (Barcelona, 2004) Península

BIBLIOGRAFÍA

ARTILLO GONZALEZ, J., *Historia de Jaén*, Jaén, Ed. Excma. Diputación de Jaén, 1982

ARTILLO GONZALEZ, J., *Jaén. Siglos XIX y XX. En: Historia de Jaén*, Jaén, Ed. Excma. Diputación de Jaén, 1982

BULLÓN DE MENDOZA, A., *La II República Española: 1931-1936*, Historia Abierta N°3, 1990

CONGRESO DE HISTORIA DE LINARES, *I Congreso de Historia de Linares : Linares, abril de 2008*, Linares, (Jaén), Centro de Estudios Linarenses, D.L. 2012

CONGRESO SOBRE EL REPUBLICANISMO (2º. 2002. PRIEGO DE CÓRDOBA), *Historia y biografía en la España del siglo XX : II Congreso sobre el Republicanismo*, Priego de Córdoba, Patronato "Niceto Alcalá-Zamora y Torres", 2003

CHECA GODOY, A., *Historia de la prensa jiennense: 1808-1983*, Jaén, Diputación Provincial, 1986

CHECA GODOY, A., *Las elecciones municipales del 12 de abril en Jaén*, Actas del III Coloquio de Hª de Andalucía-Historia Contemporánea, tomo I, 1985

CHECA GODOY, A., *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1989

GARRIDO GONZÁLEZ, L., *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)* Tomo 1, Jaén, Ed. Excma. Diputación Provincial de Jaén, D.L. 1990

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. ,et al, *Historia contemporánea de Andalucía: (nuevos contenidos para su estudio)*, Granada, Proyecto Sur de Ediciones, D.L. 2000

GONZÁLEZ PORTILLA M., *Procesos de transición, cambio de innovación en la ciudad contemporánea*, País Vasco, Universidad del País Vasco, 2011

HERNANDEZ ARMENTEROS, S., *Jaén ante la Segunda República: bases económicas, sociales y políticas de una transición*, Granada, Universidad de Granada, 1988

JULIÁ DÍAZ, S., *Hoy no es ayer: ensayos sobre historia de España en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2010

MACARRO VERA, J.M., *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2000

MARTÍNEZ LÓPEZ D., *Estructura ocupacional y cambio urbano en la Andalucía Oriental del primer tercio del siglo XIX*, *Revista de Demografía Histórica*, XXXII, I, 2014

MARTÍNEZ LÓPEZ D., *Introducción sobre urbanización y cambio social en la Andalucía contemporánea*, Jaén, Universidad de Jaén, 2015

MARTÍNEZ LÓPEZ D., *Urbanización, inmigración y mercado de trabajo en la Andalucía del primer tercio del siglo XX*, *Historia Social*, N81, 2015

MARKOFF, J., *Olas de democracia: movimientos sociales y cambio político*, Madrid, Tecnos, D.L. 1998

MORADIELLOS E., 1936. *Mitos de la Guerra Civil*, Barcelona, Península, 2004

NÚÑEZ PÉREZ M.G., *Bibliografía comentada sobre la Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, Obras publicadas en 1940 y 1992

PÉREZ PICAZO, M.T., *Historia de España del siglo XX*, Barcelona, CRÍTICA, 1996

PRADA RODRÍGUEZ, J., *La Segunda República: Nuevas miradas, nuevos enfoques*, *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, N°11, 2013

RUIZ-MANJÓN, O., *La Segunda República española. Balance historiográfico de una experiencia democratizadora*, *Ayer*, No. 63, La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923, 2006

SOLER BELDA, R., *Breve historia de Linares*, Málaga, Centro de Estudios Históricos de Andalucía, 2000

TUÑÓN DE LARA, M., *La II República*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1976

**ANEXO I. RELACIÓN DE PERIÓDICOS DISPONIBLES Y CONSULTADOS
DE LINARES ENTRE 1932-1935**

Año	Fecha	Número	Título
1932	11-ene	?	La Razón
Año	Fecha	Número	Título
1933	10-oct	46	El Radical
1933	09-feb	39	El Faro
1933	16-feb	40	El Faro
1933	01-abr	27	La Unión
1933	03-abr	28	La Unión
1933	04-abr	29	La Unión
1933	05-abr	30	La Unión
1933	06-abr	31	La Unión
1933	07-abr	32	La Unión
1933	08-abr	33	La Unión
1933	10-abr	34	La Unión
1933	11-abr	35	La Unión
1933	13-abr	37	La Unión
1933	17-abr	39	La Unión
1933	18-abr	40	La Unión
1933	19-abr	41	La Unión
1933	20-abr	42	La Unión
1933	21-abr	43	La Unión
1933	22-abr	44	La Unión
1933	24-abr	45	La Unión
1933	25-abr	46	La Unión
1933	26-abr	47	La Unión
1933	27-abr	48	La Unión
1933	28-abr	49	La Unión
1933	29-abr	50	La Unión
1933	30-ago	150	La Unión
1933	24-oct	192	La Unión
1933	01-dic	224	La Unión
1933	04-dic	226	La Unión
1933	09-dic	231	La Unión
1933	16-dic	237	La Unión
1933	23-dic	241	La Unión

Año	Fecha	Número	Título
1934	07-dic	17	La Unión
1934	16-ene	261	La Unión
1934	25-ene	269	La Unión
1934	29-ene	272	La Unión
1934	29-mar	EXTRA.	La Unión
1934	05-abr	326	La Unión
1934	06-abr	327	La Unión
1934	31-dic	521	La Unión
Año	Fecha	Número	Título
1935	25-may	4	El Bachiller
1935	11-ene	60	La Razón
1935	15-feb	77	La Razón
1935	14-mar	95	La Razón
1935	20-jun	113	La Razón
1935	01-jul	116	La Razón
1935	04-jul	117	La Razón
1935	29-jul	124	La Razón
1935	01-ago	125	La Razón
1935	03-sep	134	La Razón
1935	06-sep	135	La Razón
1935	09-sep	136	La Razón
1935	01-oct	142	La Razón
1935	04-oct	143	La Razón
1935	08-oct	144	La Razón
1935	10-oct	145	La Razón
1935	15-oct	146	La Razón
1935	18-oct	147	La Razón
1935	21-oct	148	La Razón
1935	25-oct	149	La Razón
1935	28-oct	150	La Razón
1935	04-nov	152	La Razón
1935	07-nov	153	La Razón
1935	26-nov	158	La Razón
1935	29-nov	159	La Razón
1935	02-dic	160	La Razón
1935	06-dic	161	La Razón
1935	13-dic	163	La Razón
1935	02-feb	549	La Unión

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA

GRANOS DE MOSTAZA

Con las mismas palabras de un «Ocio» de «Justicia», contestamos nosotros con un grano de mostaza:

«Se anunciaba en Linares a bombo y platillo que habíamos muerto los radicales cuando abandonamos el Poder, y ahora resulta que a quien «han enterrado es al partido socialista».

Fuente: "El Radical" - 10 de octubre de 1933

Ni derechas ni izquierdas

Una pregunta con que a cada momento nos asaltan en la calle, en el café, en la redacción, es ésta: ¿Ustedes qué son; derechas o izquierdas? Y al contestar que ninguna de las dos cosas, nos miran con cierta perplejidad, como dudando de nuestro equilibrio mental o pensando que esta es linda forma de nadar entre dos aguas. Claro está que no se paran a pensar en que es posible, en efecto, permanecer indiferente entre una y otra cosa, sin por ello dejar de defender la causa de la Libertad reflexiva y de la Justicia ecuaníme, que hacen grandes a las naciones.

El bien se hace, la justicia se cumple, la economía prospera, indistintamente, cuando la conciencia lo aconseja, cuando se procede de buena fe, y ~~precisamente esto ocurre cuando no hay~~ pasión en los juicios, sino que se enfocan mirando el bien de todos y no guiados por sectarismos de una o de otra parte, que todos son igualmente perniciosos.

Por eso nuestra situación no puede, no debe ser de inclinación decidida ni a un lado ni a otro, sino centrándonos, y si alguna vez se aproximan a nuestro sentir, no vacilaremos en aplaudir cálidamente cuanto sea preciso. Lo mismo que una medida oportuna, una intervención desinteresada y eficaz, nos hará aproximarnos, aunque accidentalmente, a un bando o a otro; pero nunca para seguirlos o perseguirlos por sistema.

Fácil nos sería manifestar, por ejemplo, una adhesión incondicional a cualquier política de clase o, simplemente, de partido; entonar nuestra palinodia en honor de esta tendencia, pero ¿seríamos sinceros siempre? Es muy difícil que además de la adhesión pudiéramos anular nuestra dignidad y nuestra conciencia.

Ponerse a las órdenes incondicionales de un sector, indudablemente nos serviría para vender unos ejemplares más, pero con ello no lograríamos nuestro propósito decidido de defensa de todo lo que la merezca; mas ¿no traicionaríamos al pueblo?

De aquí que no repitamos con la misma insistencia que cuando sólo el lucro interesa y al parecer la adhesión es tan inconsistente que hay que patentizarla a cada momento para que no caiga en el olvido, que estamos al servicio de tales o cuales señores. Entre otras cosas, porque nuestro programa no necesita de esfuerzos imaginativos, sino de hechos, y hasta ahora creemos haberlo cumplido preocupándonos con verdadero entusiasmo de los problemas que afectan a nuestra ciudad especialmente, con la mayor buena fe dentro de las posibilidades intelectuales, tan escasas, con que podemos contar.

En la situación de Linares sería insensato hacer un periódico clasista, porque lo que localmente preocupa es el problema económico y esto no pueden resolverlo los políticos ni los partidos, mientras no lo hagan como hombres y como colectividades dedicadas a laborar por el bien común, sin distinciones. Esta es nuestra posición y así queremos que lo entiendan aquellas personas a quienes tanto parece interesarles nuestra filiación.

Ni con unos ni con otros, pero con todos y para todos; esta es nuestra actitud y en ella perseveraremos. Que nuestro esfuerzo queda aislado, ¡qué le hemos de hacer! Otra quizá sería nuestra actitud si tuviésemos necesidad de implorar la asistencia económica de alguien. Por ahora sólo nos complace agradecer la que desinteresadamente se nos presta, y sobre todo que resplandezca bien que nos conforta el solo hecho moral de haber cumplido con nuestro deber, con la mayor hidalguía.

que conste que es la última vez que recogemos alusiones que cobardemente se nos dirigen.

Fuente: "La Razón" - 11 de noviembre de 1934

ANEXO IV. PORTADA DE "LA UNIÓN" - 16 DE ENERO DE 1934 - ESPECIAL ATENCIÓN AL ARTÍCULO "EL PROBLEMA MINERO"

LA UNIÓN

DIARIO DE LA TARDE

Año 11

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

Núm. 261

Cuestiones locales

EL PROBLEMA MINERO

No nos interesa el mangoneo político para el que tenemos siempre nuestra más justa repulsión. En la vida de los pueblos, la política en divisiones y partidismos se aparta del bien general y discurre por terrenos de egoísmo particular, que a nadie puede servir.

Nos interesan los problemas nacionales y más que nada los que afectan a la vida local en la que hemos vivido y viviremos haciendo frente a los detentadores del bien común. En el resurgir de necesaria transformación nacional, el cambio de política tiene su indiscutible importancia que ahora no queremos analizar. Pero en la vida de los pueblos y no en la de los intereses generales del país, esa política de arriba es necesaria que discurre por el verdadero cauce en el que debe contenerla la paz y el orden social.

La representación política de los pueblos y regiones, prepara la labor que es necesario hacer, y esa preparación necesita un conocimiento especial de las causas, y de esto es de lo que queremos hablar.

La provincia de Jaén no es solo y exclusivamente una provincia agrícola, de la que nuestros representantes en Cortes se tienen que ocupar. Es también minera e industrial en considerable producción. Sus intereses en la minería tienen una importancia mayor de lo que a simple vista permite calcular.

Llevamos cerca de tres años de República y más de dos años de gobierno obrerista interesado en solucionar las crisis que sufren los trabajadores, con resultado nulo en lo que a las minas podemos ver.

Aquí no se ha hecho nada; es decir, se ha hecho lo contrario de lo que podíamos y debíamos esperar. Las industrias del plomo prosiguen las mismas formas, idénticos métodos que en tiempos de la monarquía se hubieron de adoptar, y si algo se ha hecho en sentido de reformar nuestro sistema de explotación, ha sido, indudablemente desafortunado, hasta el punto de haber conseguido aumentar el número de obreros parados y de minas declaradas antieconómicas, imposibles de poderlas trabajar.

Esta labor que precisa nuestra industria local, no puede dejarse, como estuvo hasta ahora, sujeta a la política de partidismo y de caciquismo local o provincial. Necesita hombres llenos de entusiasmo y de desapego por ser útiles al pueblo que los elevó en política a la altura en que están. Hombres que se preocupen del problema de este distrito, de buscar su solución, de destruir lo malo y lo mal hecho en cuanto afecta a nuestras explotaciones en general pero un estudio detenido, libre de ajetamientos amparadores y no mirando puestas en el beneficio de la industria que a preciso salvar.

Posible será que este Parlamento proceda en la misma forma que lo hicieron los demás y que se pretenda que nuestra industria minera viva sujeta al sacrificio del Estado como único medio de que la situación pueda continuarse pero nosotros hemos de levantar nuestra voz de protesta contra todo aquello que perjudique nuestra industria, venga de donde venga, y llamaremos la atención de los representantes de la provincia en el Parlamento para que vuelvan los ojos a esta industria, estudiando los medios necesarios para poderla salvar.

Mucho influye en la vida minera el precio de cotización de minerales tal como se encuentra en la actualidad; pero con ser eso muy malo, no lo es tanto que el problema no se pueda mejorar.

Linares y La Carolina, tienen enormes riquezas mineras que explotar, lo que no pueden ni lo permite su situación es el desrreglo, la explotación y el latrocinio a que se les viene sujetando como esperamos demostrar.

BUZON DEL LECTOR

—Amigo «Pecoretes». ¿Se puede saber por qué murmuran y protestan los concurrentes más asiduos del «Buz Expreso» de que «el guiso» y demás «pajaricos» vayan allí a tomar café? Uno que no va donde están ellos aunque lo regulen un dédimo del «Buz Expreso» de Navidad? —

—Tiene usted unas preocupaciones dignas de ser escuchadas con letra de oro en el viejo y carcomido libro de la historia de su pregunta. Pero yo acostumbro a contestar a todo, y además, lo que dice usted es, sencillamente, un poema en contenedor para satisfacer a los antixaristas, haciendo al mismo tiempo que estos se revuelquen en la arena, cual si una fuerte tempestad los arrojase al suelo en pleno desierto de Sahara, para por lugar viciadísimo con motivo de esto que se dice ahora, apurar de los prisioneros españoles.

Ourre que esos «marmaradices» y «protestantes» que usted alude tienen el suficiente conocimiento, el sentido común y la dignidad necesarios para comprender que la permanencia de los «ases del enchafe» bajo el mismo techo en que ellos se encuentran, es imposible, porque se les designa con ello.

Piensen bien; pero no hasta el extremo de que con su desidia, irreversible al parecer, perjudiquen a un tercero.

Digo esto porque me informan de buena tinta (que lo ha dicho un calamar, sano y gordo cual rollina y fresca ama de cría) de que una comisión de clientes de ese establecimiento se dirigió al dueño para pedirle que prohibiese allí la entrada del «gallero», el «zafiro» y otros «desgraciados» plumíferos, amanzados con que, de seguir admitiéndolos, ellos se marcharían para no volver.

Y he aquí que el buen don Pedro se encuentra entre la espada y la pared, si expulsa a los encharifados, como son los «pez» en el Ayuntamiento, lo fastidiarán con multas absurdas y persecuciones implacables, lo que, naturalmente, le causará enormes perjuicios. Si, en cambio, los sigue permitiendo la entrada, los otros, las personas honradas y decentes, que son las que mantienen día tras día el negocio, se marcharán, en cuyo caso el perjuicio es inmensamente mayor.

Ante esta situación en que se encuentra el «Buz Expreso» (Continúa en 2.ª página)

COMENTARIOS

Se impone una transformación

Nos apartamos en todo de la rutina social de los que hablan de ideas y partidos enemigo de la confusión actual. Ni ideas ni partidos nos parecen en el camino de una vida nueva que reclama, incesante, la humanidad.

En los actuales momentos, el egoísmo juega en todo el papel principal. No existen ideas, ni partidos, sino egoísmo personal; pero egoísmo que nos domina, que nos tira, no nos dejándonos ver clara y patente la realidad. La idea, que a mi juicio no nos debíamos importar, se critica con fines de partidismo egoísta, y en esto está la confusión que se produce en la vida social. Sobran ideas y faltan hombres que las quieran vivir y practicar. Además de que el hombre malo no puede hacer la idea buena, debemos por experiencia que siendo el hombre bueno la idea que practique ha de ser buena de necesidad.

Se impone, pues, la transformación, y así, que puede cambiar de sitio, no cambia de contenido jamás. En la situación por que atravesamos, se impone esa transformación, y todos tenemos el ineludible deber de ayudar a su realización. El mundo no puede seguir como está, y para desarmar al adversario hay que vencerlo con el contenido de su doctrina social, aplicándonos lo bueno que ella pueda tener.

Los redentoristas modernos hicieron un programa que abarcaba los ámbitos y puntos de vista de la injusticia social. El programa, que respaldó a la aspiración obrera en general, no tuvo por parte de ellos el cumplimiento que plasmar la teoría en la realidad, y fracasaron los hombres que la doctrina cambiara su esencia natural. Si los sucesores de esa política recogieran esa idea, llevándola a la práctica y haciendo que plasme lo más certeramente posible en la realidad, nuestros juicios y suposiciones se habrían cumplido, demostrando que fracasó el hombre, pero la doctrina no fracasó jamás.

Las derechas españolas tienen expedito el camino de la realidad. Si las exigencias modernas reclaman concesiones nuevas y nuevos procedimientos, manos a la obra y venga por nuestra mano lo que no supieron hacer los demás.

En el contenido de toda doctrina hay un anhelo constante y un ferviente deseo de vivir, progresar, y como en la parte moral todos estamos conformes en que hace falta transformar la sociedad presente en otra cosa mejor, problema a ser bueno, desprendiéndose del egoísmo, que es la peor de nuestras faltas, y el peor daño que hacemos a la sociedad. De lo contrario, el mundo está obligado a reaccionar, y si cada cosa engendra a su semejante, el mal y la discordia es lo único que con nuestro egoísmo podremos acarrear.

Agrupándonos por un momento de ser rotundo: «Se impone remedio al paro y aliviar el hambre accediendo esa obra con la mejor y más buena voluntad, poniendo en ella medios y esfuerzos que no supieron poner los demás.

El parlamentarismo, si no sirve para eso, que se confiese fracasado y se diga claramente que no sirve para nada.

El pueblo o, que sea lo que sea del 19 de Noviembre, no pensó en politiquerías, ni caciquismos, ni que aumente la confusión actual; pensó en hombres que arreglar lo que las demás no supieron o no querían hacer. Si los demás lo olvidan, borrarán la diferencia que los separa de los otros, y los que crean lo contrario tienen en los socialistas el espejo en que se pueden mirar.

PUPE EL DEL CERRO

Teléfonos

HORAS DE SERVICIOS

Reparos de telefonemas y servicio en telefonías públicas, de 8 a 11.

LINARENSE DE ELECTRICIDAD S. A.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestros abonados y del público en general que desde el día 1.º de mayo, nuestro precio de fido en Linares, por cada hora es de

CINCUENTA CENTIMOS

EL KILOWATT-HORA

y el de la lámpara fijo de 10 vatios 100 pesetas.

Fuente: "La Unión" - 16 de enero de 1934

EL ÁTOMO - SU ESTRUCTURA

(Conclusión)

El estudio del comportamiento de los átomos respecto de las radiaciones de partículas, ha conducido a una primera idea de la distribución de las cargas eléctricas dentro del átomo en dos zonas completamente distintas: la nuclear y la cortical o electrónica.

El elemento único de la zona cortical u órbita electrónica es el electrón, de gran importancia en la composición del átomo, puesto que sirve para compensar con su carga negativa a las positivas del núcleo y hacer que el átomo sea neutro. El número de cargas positivas siempre tiene que ser igual al de cargas negativas, y en el caso contrario el átomo pierde su estabilidad.

NUCLEO ATOMICO. Para la interpretación de los fenómenos que se producen en la zona cortical del átomo el primer paso fué el descubrimiento del núcleo atómico, cuyo radio es diez mil veces menor que el del átomo; y sin embargo contiene la casi totalidad de la masa y toda la carga positiva. Esta carga es la reguladora de la organización cortical cuyo elemento es el electrón negativo.

El número de masa es el número entero que mide la masa de cualquier átomo y representa el número de protones que lo integran. La unidad ideal es el núcleo del H que Rutherford ha llamado *protón*.

Uno de los fenómenos que sin duda se localizan en el núcleo y por medio del cual se ha podido determinar este núcleo, es el conocido con el nombre

de Radioactividad espontánea. Becquerel y los esposos Curie descubrieron en un grupo de elementos la propiedad de emitir unas radiaciones que pronto se descompusieron en tres rayos: alfa, beta y gama. La partícula alfa tiene dos cargas positivas, y la beta una carga negativa. Las características de los rayos alfa, son precisamente las correspondientes al núcleo del Helio y Rutherford demostró de un modo indudable que, acumulando partículas alfa, se obtienen cantidades apreciables de dicho gas, que se puede reconocer por el análisis espectral.

CONSTITUCIÓN Y ESTRUCTURA DEL NÚCLEO.—Al protón y electrón considerados desde el primer momento se agregan el neutrón el deutón el positrón y la partícula alfa, los cuales se consideran como los más sencillos complejos que pueden formarse con los dos primeros.

El caso del neutrón aparece el primero. La igualdad de su masa con la del protón y el poseer una carga nula, hace pensar que sea la combinación del protón con el electrón, el símbolo adoptado para el neutrón es n , o sea de número de masa 1 y número atómico 0.

Sigue en orden de complejidad el deutón. De masa 2 y su carga unidad, sugieren que se trata de la unión de un protón y de un neutrón.

Hace pocos años que ha sido descubierta una radiación de gran poder de penetración que ha recibido el nombre de rayos cósmicos, porque parece descartada la posibilidad de

Fuente: "El Bachiller" - 25 de mayo de 1935

ANEXO VI. RELACIÓN DE PARTIDOS JUDICIALES EN LA PROVINCIA DE JAÉN. 1930

Provincia de JAÉN			
Comprende esta provincia los siguientes ayuntamientos por partidos judiciales:			
Partido de Alcalá la Real.			
Alcalá la Real.	Alcaudete.	Castillo de Locubín.	Frailes.
Partido de Andújar.			
Andújar.	Cazalilla.	Higuera de Arjona.	Mengíbar.
Arjona.	Escañuela.	Lopera.	Villanueva de la Reina.
Arjonilla.	Espelúy.	Marmolejo.	
Partido de Baeza.			
Baeza.	Ibros.	Lupión.	Villargordo.
Begíjar.	Jabalquinto.	Torreblascopedro.	
Partido de Carolina (La).			
Aldeaquemada.	Baños de la Encina.	Carolina (La).	Navas de San Juan.
Arquillos.	Carboneros.	Guarromán.	Santa Elena.
Bailén.			Vilches.
Partido de Cazorla.			
Cazorla.	Huesa.	Peal de Becerro.	Quesada.
Chilluévar.	Iruela (La).	Pozo-Alcón.	Santo Tomé.
Hinojares.			
Partido de Huelma.			
Bélmez de la Moraleda.	Campillo de Arenas.	Carchelejo.	Noalejo.
Cabra del Santo Cristo.	Cárcel.	Huelma.	Solera.
Cambil.			
Partido de Jaén.			
Fuerte del Rey.	JAÉN	Torre del Campo.	Villares (Los).
Guardia de Jaén (La).			
Partido de Linares.			
	Linares.		
Partido de Mancha Real.			
Albánchez de Úbeda.	Garcéz.	Mancha Real.	Torrequebradilla.
Bedmar.	Jimena.	Pegalajar.	Torres.
Partido de Martos.			
Fuensanta de Martos.	Martos.	Santiago de Calatrava.	Valdepeñas de Jaén.
Higuera de Calatrava.	Porcuna.	Torredonjimeno.	Villardompardo.
Jamilena.			
Partido de Orcera.			
Benatae.	Orcera.	Santiago de la Espada.	Torres de Albánchez.
Génave.	Pontones.	Segura de la Sierra.	Villarodrigo.
Hornos.	Puerta de Segura (La).	Siles.	
Partido de Úbeda.			
Canena.	Rus.	Sabiote.	Torreperogil.
Jódar.			Úbeda.
Partido de Villacarrillo.			
Beas de Segura.	Iznatoraf.	Santisteban del Puerto.	Villacarrillo.
Castellar de Santisteban.	Montizón.	Sorihuela de Guadalimar.	Villanueva del Arzobispo.
Chiclana.			
TOTAL DE LA PROVINCIA			
Partidos judiciales.....		13	Ayuntamientos..... 99

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

ANEXO VII. RECORTE DE "LA RAZÓN" - 18 DE OCTUBRE DE 1935 - "SE OFRECE AMA DE CRÍA"

Ama de cria

Se ofrece ama de cría de 18 años,
con un niño de dos meses. No importa
salir de Linares.
Dirigirse a María Fernández Martínez,
calle Martínez de la Rosa número 5.
LINARES.

Fuente: "LA RAZÓN" - 18 de octubre de 1935

ANEXO VIII. ALTERACIONES DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN DESDE 1900 HASTA 1950

PROVINCIA: 23 JAÉN TOTAL PROVINCIAL						
CENSO						
	1900	1910	1920	1930	1940	1950
POBLACIÓN DE HECHO	474490	526718	592297	674415	753308	765697
POBLACIÓN DE DERECHO	469881	524516	590570	674345	760847	781228
HOGARES	130047	140178	150864	167124	183005	191371

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

ANEXO IX. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL POR PARTIDOS JUDICIALES Y LOCALIDADES EN LA PROVINCIA DE JAÉN

PARTIDO JUDICIAL DE ALCALÁ LA REAL			
LOCALIDAD	CONCEJALES MONÁRQUICOS	CONCEJALES REPUBLICANO/SOCIALISTA	POBLACIÓN
Alcalá la R.	8	14	21359
Alcaudete	6	14	15668
Castillo de L.	16	0	7923
Frailas	9	2	3116
PARTIDO JUDICIAL DE ANDUJAR			
LOCALIDAD	CONCEJALES MONÁRQUICOS	CONCEJALES REPUBLICANO/SOCIALISTA	POBLACIÓN
Andújar	10	11	21094
Arjonilla	10	4	6088
Cazalilla	9	0	1777
Espeluy	8	0	890
Higuera de A.	1	10	3122
Lopera	4	10	6993
Marmolejo	4	10	7001
Mengíbar			5325
V. de la Reina	12	0	4529
PARTIDO JUDICIAL DE BAEZA			
LOCALIDAD	CONCEJALES MONÁRQUICOS	CONCEJALES REPUBLICANO/SOCIALISTA	POBLACIÓN
Baeza	11	10	16329
Begíjar	11	10	16329
Ibros			4375
Jabalquinto			3530
Lupión	4	10	1106
Torreblascopedro	8	2	2451
Villagordo	11	0	3854

PARTIDO JUDICIAL DE LINARES			
LOCALIDAD	CONCEJALES MONÁRQUICOS	CONCEJALES REPUBLICANO/SOCIALISTA	POBLACIÓN
Linares	10	22	42170
PARTIDO JUDICIAL DE CAZORLA			
LOCALIDAD	CONCEJALES MONÁRQUICOS	CONCEJALES REPUBLICANO/SOCIALISTA	POBLACIÓN
Cazorla	8	10	11205
Hinojares	9	0	1051
Huesa			3059
La Iruela	4	0	4363
Peal de Becerro	14	0	6243
Pozo-Alcón	15	0	5931
Quesada	17	0	10119
Santo Tomé	8	3	3411
PARTIDO JUDICIAL DE HUELMA			
LOCALIDAD	CONCEJALES MONÁRQUICOS	CONCEJALES REPUBLICANO/SOCIALISTA	POBLACIÓN
Belmez de la M.			2191
C. de Sto. Cristo			6605
Cambil	10	4	6430
C. de Arenas			3504
Cárcel			942
Carchelejo			2704
Noalejo			3624
Solera			1184
Huelma	11	3	6692

PARTIDO JUDICIAL DE JAÉN			
LOCALIDAD	CONCEJALES MONÁRQUICOS	CONCEJALES REPUBLICANO/SOCIALISTA	POBLACIÓN
Fuerte del Rey			2202
La Guardia			2976
Jaén	10	22	39787
Torredelcampo	4	12	9325
Los Villares	8	4	4779
PARTIDO JUDICIAL DE LA CAROLINA			
LOCALIDAD	CONCEJALES MONÁRQUICOS	CONCEJALES REPUBLICANO/SOCIALISTA	POBLACIÓN
Aldea Quemada			1494
Arquillos	3	7	2519
Bailén	6	11	9554
Baños de la Encina	13	0	6920
Carboneros			1373
Guarromán			3629
La Carolina	4	18	16285
N. de San Juan			7301
Santa Elena			2153
Vílchez	0	12	5838

PARTIDO JUDICIAL DE MANCHA REAL			
LOCALIDAD	CONCEJALES MONÁRQUICOS	CONCEJALES REPUBLICANO/SOCIALISTA	POBLACIÓN
A. de Ubeda	10	0	2370
Bédmar	10	2	2370
Garcíez	7	0	798
Jimena			3859
Jódar	9	9	10815
Mancha Real	4	13	9255
Pegalajar			6209
Torrequebradilla	6	0	536
Torres	4	8	4922
PARTIDO JUDICIAL DE MARTOS			
LOCALIDAD	CONCEJALES MONÁRQUICOS	CONCEJALES REPUBLICANO/SOCIALISTA	POBLACIÓN
Escañuela	3	6	1770
Fuensanta	4	9	6171
H. de Calatrava			1773
Jamilena	11	0	3282
Martos	8	16	23815
Porcuna	5	14	13754
S. de Calatrava	7	4	3105
Torredonjimeno	13	8	17430
Valdepeñas	4	12	7760
Villadompardo	10	0	2738

PARTIDO JUDICIAL DE ORCERA			
LOCALIDAD	CONCEJALES MONÁRQUICOS	CONCEJALES REPUBLICANO/SOCIALISTA	POBLACIÓN
Benatae			1306
Génave			1982
Hornos	10	0	2193
Orcera	11	0	3365
Pontones	7	4	3034
La Puerta	13	0	6674
S. de la Espada	14	2	8331
Siles	12	0	4494
PARTIDO JUDICIAL DE MARTOS			
LOCALIDAD	CONCEJALES MONÁRQUICOS	CONCEJALES REPUBLICANO/SOCIALISTA	POBLACIÓN
Beas de Segura			13043
Castellar	1	13	6318
Chiclana	5	6	3562
Iznatoral	9	4	5402
Montizón			2263
S. del Puerto	6	10	8428
Sorihuela	6	5	3588
Villacarrillo	8	12	14111
V. del Arzobispo	13	6	13426

Fuente: Hernandez Armenteros, Salvador, *Jaén ante la Segunda República: bases económicas, sociales y políticas de una transición* (Granada, Universidad de Granada, 1988) pp. 103-109

ANEXO X. ALTERACIONES DEL MUNICIPIO DE LINARES EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN DESDE 1900 HASTA 1950

PROVINCIA: 23 JAÉN MUNICIPIO: 23055 LINARES						
CENSO						
	1900	1910	1920	1930	1940	1950
POBLACIÓN DE HECHO	38245	37039	40010	42170	47562	52811
POBLACIÓN DE DERECHO	37672	36287	40479	41525	47718	52819
HOGARES	9030	9111	10408	10101	11533	12991

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

ANEXO XI. RECORTE DE "EL FARO" - 9 DE FEBRERO DE 1933 - "VIDA DEPORTIVA"

Vida deportiva

EN EL STADIUM

El pasado domingo, día 5, tuvo lugar en el Stadium de Linarejos el anunciado encuentro futbolístico entre los primeros equipos C. D. Esperanza, de Jaén, y Linares Deportivo.

Partido fácil para los de casa, que, acostumbrados a luchar con equipos más potentes, no tuvieron que esforzarse mucho para introducir el cuero cinco veces en la meta jiennense, por una en contrario.

Como a este encuentro no le concedemos la suficiente importancia para dedicarle más espacio, nos limitaremos a emitir nuestra opinión con respecto a esta clase de partidos; y es la siguiente: Que la directiva del Linares Deportivo no debe contratar en lo sucesivo equipos de tan poca monta, y si atraer más y más a la afición, ofreciéndole buenos carteles anunciantes, en los que figuren equipos de más nombradía que el del pasado domingo.

Fuente: "EL FARO" - 9 de febrero de 1933

Espectáculos

SAN ILDEFONSO

Hoy, a las 7 y a las 10 de la noche, estreno de la gran película sonora americana «La Huella Delatora», por Tin Mc Coy.

Mañana estreno de la grandiosa producción hablada en español, «Don Quintín el Amargao», por Luisita Esteso, Ana María Custodio, Luis Heredia, Alfonso Muñoz y Fernando de Granada.

* * *

OLIMPIA

Esta noche, a las 7 y 10 y media, estreno de la superjoya hablada en español de la casa Ufilms que tanto éxito ha obtenido por todos cuantos teatros ha desfilado por ser una verdadera joya de la cinematografía «Vidas Rotas», interpretada por Lupita Tovar, Maruchi Fresno, Cándida Losada, Pepe Ysbert, Fernando F. de Córdoba, Enrique Zabalo y el niño Arturito Girelli.

Fuente: "LA RAZÓN" - 18 de octubre de 1935

ANEXO XIII. COMENTARIO SOBRE SESIÓN MUNICIPAL EN "EL RADICAL" - 10 DE OCTUBRE DE 1933 - "SESIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 1933"

BANCO CENTRAL

Capital autorizado 200.000.000
Capital desembolsado. 60.000.000
Fondo de reserva 22.851.144

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas. 3 1/2 %

B) IMPOSICIONES:

Imposiciones a plazo de 3 meses. 3 %

Imposiciones a 6 meses 3,60 %

Imposiciones a 12 meses o más 4 %

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

SUCURSAL DE LINARES: PERAL, 6

Sesión municipal celebrada el día 6 de Octubre de 1933

A las 18,30 se abre la sesión, bajo la presidencia del alcalde, con asistencia de los concejales señores Herrera, Gutiérrez, Cobo, Palacios, Moya (P.), Moya (L.), Lanzas, Bernal y Delgado Recena.

Actúa de secretario el oficial mayor, don Juan Marín, y por el servicio de Intervención el titular, don Juan Luque.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior e igualmente de los jornales y cuentas de la semana.

Lectura de la distribución de fondos para el mes actual, que se eleva a la cifra de 375.541 pesetas.

(Viva el lujo de presupuestos.)

Lectura del extracto de acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de Agosto último. Se aprueba.

Se da cuenta del expediente de concesión de prórroga de incorporación a filas del mozo Juan Maldonado Olaya.

La Comisión nombrada para el aforo del público que ha de contener el salón destinado a este fin en el de sesiones municipales, calcula la capacidad para 88 personas.

(Y han metido hasta 200 para amenazar a concejales cuando impusieron al alcalde socialista y cuando pidieron herramientas para la Sociedad «La Reforma». ¡Cuántísima polacada han hecho estos dictadorzuelos que acaban de fenecer!)

Informe de la Comisión de Hacienda sobre petición de aumento de sueldo de los inspectores veterinarios municipales.

Pasa a la Comisión de Presupuestos para su discusión.

Informe de la misma Comisión, sobre propuesta de aumento de sueldo al arquitecto municipal.

(¿No era tan malo el arquitecto? Pues si lo es, ¿por qué lo ascendéis?)

Otro de la misma Comisión sobre concesión de anticipo reintegrable a un empleado municipal.

Informe de la Comisión de Propiedades sobre instalación de los Exploradores en un edificio municipal.

La Comisión propone que sean alojados en la parte disponible en el solar del antiguo hospital.

También dicha Comisión informa sobre la instalación de una Cantina Escolar en el sentido de que sea en el mismo local disponible en el antiguo hospital.

Expediente de devolución de fianza a la Electra Industrial Española, que es aprobado.

Informe de la Comisión de Obras concediendo licencias a don Pedro Piña Lorite, don Francisco Hernández de Miguel y don Alberto Bartelemey, para realizar obras en edificios de sus propiedades. Lo aprueba el Concejo.

Expediente de concesión de pensión a las huérfanas del practicante de la Beneficencia municipal don Manuel Díaz.

Informe de la Comisión de Régimen interior, proponiendo se gratifique a un auxiliar meritorio de Depositaria con 50 pesetas.

(¿Cuidado con los vicios, joven meritorio! Es carrera de condenación el dinero y cuando a los pocos años se dispone de él en abundancia, se pone a los jóvenes en el camino de la perdición.)

Informe de la Comisión de Abastos autorizando la elaboración de embutidos de carne de cerdo, cuyo informe es aprobado por el Concejo.

Otro de Policía Urbana concediendo carnet de circulación a un vecino de esta localidad.

(No será para que circule por las calles, que están para no circular. Será seguramente para que lo haga en aeroplano.)

Informe de Hacienda sobre el abastecimiento de agua potable a la barriada de la Estación Baeza.

(¡Oh influencia del señor Ferrón! Por cierto que sobre el abastecimiento de agua a esta barriada en la forma actual, se da el caso anómalo de gastar el Ayuntamiento sobre lo que le representa la puesta en depósito del agua servida, lo que supone el personal, gasolina, gomas y amortización del valor de los automóviles y en cambio aquellos vecinos nada pagan por el agua, en contra de lo que tienen que pagar los vecinos de la población por la que el Ayuntamiento les suministra y hasta negándoles el derecho de abastecerse de fuentes públicas que hace desaparecer. Alguna modalidad habrá que adoptar en el presupuesto para que no resulten de mejor condición aquellos vecinos que los del casco de la población, a no ser que los socialistas sigan dispuestos a prodigar el favoritismo entre sus camaradas como hasta aquí.)

Otro de la misma Comisión sobre instancia elevada por empleados y obreros municipales en solicitud de que se les liquiden sus haberes atrasados.

Padrón del arbitrio sobre entretenimiento y mejora de servicios de extinción de incendios.

Recepción de la obra de adoquinado de la calle Salmerón, confluencias de dicha calle y plaza a la entrada de Carlos Marx, que asciende a 157.182'62 pesetas.

En contra de esta recepción votan los señores Moya (P.), Moya (L.) y Gutiérrez, porque entienden que resulta carísimo el precio de 35'45 pesetas que arroja el término medio del metro cuadrado de pavimento.

Se hace observar a los señores concejales que se trata del acta de recepción y de liquidación.

El señor Herrera manifiesta que estaba aprobado el proyecto y presupuesto de dicha obra y por esta razón no vota en contra, aunque entiende también que ha resultado a un precio exagerado.

El señor Palacios reconoce exagerado el proyecto que presentó el arquitecto, pero que mereció la aprobación del Ayuntamiento y pide se abra una información para depurar si hay algo anormal en este asunto.

El alcalde propone quede sobre la mesa para su estudio y volver sobre él en la próxima sesión.

El señor Gutiérrez pide sea controlada la cantidad por otros técnicos.

Informa sobre ello el señor Interventor, y el Concejo acuerda quede el asunto sobre la mesa.

(Pero no dormirá como todos el sueño de los justos hasta que se olvide.)

Propuesta de Intervención para solucionar el pago de haberes atrasados al personal municipal en el sentido de que lo que adeudan las empresas mineras, una vez que sea cobrado por el Ayuntamiento, permitirá poner al corriente dichos atrasos.

Otra propuesta de Intervención para nombrar una Comisión que dictamine sobre las cuentas municipales de los años 1923 a 1930.

El señor Herrera, refiriéndose al padrón del reparto de utilidades, dice que hay negligencia por la alcaldía, pues aún no está terminado

Fuente: "EL RADICAL" - 10 de octubre de 1933

ANEXO XIV. CUESTIÓN SOBRE EL PRECIO DE LOS LIBROS Y Tensión CON LOS COLEGIOS PRIVADOS EN "LA RAZÓN" - OCTUBRE DE 1935 - CURSOS DE FORMACIÓN SAN JOSÉ"

Los alumnos de segunda enseñanza se declaran hostiles al cierre de Colegios y Academias decretado por la Dirección del Instituto local

Ayer se acercaron los alumnos de segunda enseñanza a la redacción de LA RAZÓN para protestar de los precios de los libros de texto; hoy lo hacen para rogar hagamos constar su protesta contra la supresión y cierre de los Colegios y Academias de segunda enseñanza.

Fundamentan su protesta en el prestigio adquirido por nuestros Colegios en cuantos Institutos han presentado alumnos; en la capacidad de los mismos y en la necesidad de que subsistan, ya que en las largas vacaciones oficiales y locales no encontrarían centro adecuado donde hacer sus estudios; aumentando esto con que muchos estudiantes son trabajadores manuales y no pueden asistir a las clases de enseñanza oficial.

LA RAZÓN da curso a este ruego, y une el suyo a la vez, para que sean respetados los Centros docentes linarenses, regentados en su mayoría por hijos de Linares que han sabido, a fuerza de constancia, labor y resultados positivos, labrarse un prestigio bien merecido.

Además, ¿qué Colegio local podría soportar las enormes cargas tributarias que esta reforma ilava consigo? Nosotros creemos que ninguno.

Creemos y esperamos que la clara inteligencia

del señor Cabada vea este problema en toda su honda magnitud, y observe que bastante pesa sobre Linares, sobre esta ciudad tan desamparada de los Poderes públicos, para suscitar él, un educador de los hijos de Linares, la ruina de los Colegios en donde los padres de los que él hoy educa recibieron su instrucción.

Tolerancia, armonía, todos a un buen acuerdo, ya que en casi ninguna provincia española se cumplen estos preceptos legales, y no va a ser precisamente Linares, esta noble e hidalga ciudad, tantas veces sacrificada, la que haga «El Quijote» una vez más.

«Señor Director del Instituto: LA RAZÓN, en nombre del pueblo de Linares, hace llegar hasta V. S. la petición del vecindario linarense, que vería con gusto la desaparición de la amenaza que sobre los Colegios privados pesa, para bien del alumnado no oficial y de Linares.»

Hay dos caminos: «Con el pueblo» o «contra el pueblo». El uno lleva a la popularidad, al cariño y estimación de los conciudadanos. El otro conduce a la impopularidad, a la incompatibilidad del pueblo y el representante de la cultura; y en este caso el señor Ministro de Instrucción pública tiene la palabra y la pluma... 1.

El Instituto y los Colegios privados

Siquiera sea con el título de conciliadores, no podemos soslayar la intervención en el conflicto que amenaza producirse entre el Instituto y los Colegios de Enseñanza privada.

En otro lugar de este número encontrarán los lectores una nota del Instituto. Ella significa el cierre de todos los centros que en Linares se dedican a la segunda enseñanza.

Eis lo legislado, estamos conformes; pero no vemos razón suficiente para hacer en Linares lo que no se hace en Jaén ni en Boeza, ni creemos en ninguna parte. Porque si las leyes se llevarán a rajatabla saltaría en mil pedruzcos; siempre se deja un margen de flexibilidad, que en el caso nuestro se olvida lamentablemente, con grave quebranto para los intereses linarenses.

De prosperar lo que pretende el Instituto, Linares se quedaría sin colegios ni academias donde la población escolar que no pueda acoger el Instituto encuentra el auxilio necesario a sus propios esfuerzos.

¿Qué es lo que se pretende? ¿Qué perjuicios irroga a nadie, y menos que a nadie al Instituto, la existencia de colegios privados? También, ¿qué sufre con ello la enseñanza? ¿A qué ese empeño en llevar adelante una cosa que en ninguna parte se tiene en cuenta? No lo sabemos, confesamos que no se nos alcanza. ¿Es por ventura que en esos colegios no se enseña bien? Pues con suspender a sus alumnos cuando lleguen los exámenes estamos al cabo de la calle.

Quisiéramos que se nos aclararan estas dudas. Tiene bastante Linares para que, sin justificación, se le amargue ahora con la amenaza de cerrar los establecimientos donde amplían sus conocimientos y se orienta a esa juventud que no dispone de tiempo la mayor parte para cursar sus estudios oficialmente. Colegios y academias que hasta ahora han funcionado y que están en las mismas condiciones que en todas partes.

No se nos diga que en esos colegios no figuran el número de licenciados que prescribe la legislación vigente, y que, por consiguiente, los padres entregan sus hijos a su cuidado sin las debidas garantías, porque a esos tales preguntáramos nosotros si confiándolos al Instituto tienen esas garantías. No queremos con esto herir susceptibilidades; ya nos guardaríamos de dudar si quiera de la competencia cultural de los señores profesores de nuestro primer centro docente, para nosotros es indudable; pero convengamos en que, salvo uno, los demás son interinos, aún no ganaron en propiedad la cátedra.

Todas las anteriores son razones que indudablemente deben influir para que impere la cordialidad y desaparezca la amenaza que pesa sobre los colegios privados, y a lo que no vemos justificación. Si la hay, estas columnas están abiertas; no somos exclusivistas, conscientes que de la discusión nace la luz, LA RAZÓN sabe hablar y dejar hablar.

Fuente: "LA RAZÓN" - octubre de 1935

ANEXO XV. ANUNCIO APARECIDO EN "LA RAZÓN" - 19 DE OCTUBRE DE 1935 - CURSOS DE FORMACIÓN SAN JOSÉ"

SAN JOSE
Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza

— PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES —

Este Colegio tiene el honor de poner en conocimiento del público en general que para el actual curso 1934-35, y con grandes sacrificios económicos, ha conseguido la colaboración de competentes Profesores, para Bachillerato y Escuelas Especiales. Así como también para la primera enseñanza cuenta con tres prestigiosos profesores titulares.

Para matriculas e informes: Espartero, 13 - Linares

SAN JOSE

CARRERAS ESPECIALES OPOSICIONES COMERCIO

MAGNIFICO INTERNADO

ESPARTERO. 13 LINARES

Fuente: "LA RAZÓN" - 19 de octubre de 1935

ANEXO XVI. FALDONES PUBLICITARIOS DE DISTINTOS PERIÓDICOS - ENTRE 1932-35

Autos y Omnibus MINAN LINARES Argüelles, 3 y 5 (Antiguo Barago Acosta) Teléfono 258 Servicio permanente PRECIO EN TODAS PARTES EL CHOCOLATE "MUNDIAL" Por su calidad es el preferido del público de exquisito paladar. Fabricante: INDUSTRIAS DERIVADAS DEL AZÚCAR S. A. BARCELONA	Encargue sus impresos en la Imp. Industria y Comercio TUBO A 4 plás. saco grande de picón de orujo, servido a domicilio SIN AUMENTO DE PRECIO. También servimos a domicilio, sin aumento de precios, excelentes carbones de casa para CALERAS Y USOS DOMESTICOS a precios baratísimos. Para avisos: FABRICA DE AGLOMERADOS DE CARBONES, Calderón, 2 (frente a la Fábrica de Gas). Linares. Teléfono 18.	Confitería FELIX DE AMO Pérez Galdós, 31 - Tel. 182 La Casa más surtida en Confitería y Pastelería Especialidad en encargos y servicios de bodas Hay grandes salones para banquetes Vaquería de Oriente La leche más pura, higiénica y nutritiva. Servicio a domicilio. Despacho: Salmerón, 42 - Teléfono 265 ESTABLOS: Carretera de Baeza, 21 y 23 TELEFONO 217 Exijan el precinto de una vaquita pintada y el nombre de esta vaquería.
---	--	--

Fuente: Distintos periódicos de linares - 1932-35

ANEXO XVII. TIPOS DE INTERÉS DEL BANCO CENTRAL "EL RADICAL"
- 10 DE OCTUBRE DE 1933 -

BANCO CENTRAL	
Capital autorizado	200.000.000
Capital desembolsado.	60.000.000
Fondo de reserva	22.831.144
TIPOS DE INTERES	
Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:	
I. CUENTAS CORRIENTES:	
A la vista	2 % anual
II. OPERACIONES DE AHORRO:	
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.	
B) IMPOSICIONES:	
Imposiciones a plazo de 3 meses.	3 % »
Imposiciones a 6 meses	3,60 % »
Imposiciones a 12 meses o más	4 % »
Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.	
SUCURSAL DE LINARES: PERAL, 6	

Fuente: "EL RADICAL" - 10 de octubre de 1933

ANEXO XVIII. CARTA DE LARGO CABALLERO SOBRE LA CASA DEL
PUEBLO DE LINARES "LA RAZÓN" - 19 DE OCTUBRE DE 1935 -

El problema del plomo

Como recordarán nuestros lectores, hace pocos días estuvo en esta una comisión para comprobar e informar al Gobierno sobre la crisis que desgraciadamente se padece en éste como en todos los pueblos afectados por la minería, a cuyo comisión le fué entregado por los mineros afectos a la U. G. T. y C. N. T. el documento que publicamos en este semanario, y en el cual, tanto las entidades que lo presentaron como todos los elementos conocedores del problema y que en la actualidad sufren las consecuencias de esta aguda crisis, ven la única y eficaz solución al problema planteado en los distritos mineros Linares-Carolina Cartagena-Mazarrón, así como de todos los pueblos que de esta industria viven.

Días pasados, hablando el ministro de Agricultura con los informadores madrileños del problema hullero en Asturias, dijo el señor Domingo refiriéndose al plomo:

«Con mayor gravedad aún que el desnivel entre producción y consumo de hulla, existe el del plomo. Las minas de Linares, La Carolina, Cartagena y Mazarrón, se encuentran por la elevación del precio de coste y la desvalorización del plomo en el mercado exterior, en situación difficilísima. Interesa atenderla y apreciar sus remedios. Para esto, la semana próxima, y convocada por este Ministerio, se reunirá una conferencia, en la que intervendrán los representantes oficiales de esta industria, con objeto de llegar a un acuerdo que tienda a regular también la producción haciéndola económica.»

Las manifestaciones hechas por el señor Domingo dan prueba de que la antedicha Comisión ha cumplido con su deber informando al ministro con arreglo a la precaria situación por que atraviesan estos distritos, como asimismo que al documento de referencia le ha prestado el ministro la atención que el mismo merece.

Uno de estos días se reunirá la conferencia convocada por el Ministerio de Agricultura, y en ella intervendrán los representantes oficiales de la industria plomífera. Si al llegar a esta conferencia llevan todos los concurrentes hecho un estudio detenido del documento en cuestión, y al ministro se le demuestra qué cuanto se haga y no se ajuste el mismo serán paliativos que no lograrán desterrar el mal, y que éste ha de reproducirse inevitablemente, puede augurarse que decretará acertadamente y con tendencia a la terminación definitiva del mal que con frecuencia nos aqueja y afecta a toda la nación.

Todos deben tener en cuenta que es un problema industrial y comercial, y la verdadera solución la señala ese documento, redactado con pleno conocimiento del asunto a tratar.

Fuente: "EL FARO" - 2 de febrero de 1933

ANEXO XIX. COMENTARIO SOBRE ABASTECIMIENTO A LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN DE BAEZA "EL RADICAL" - 6 DE OCTUBRE DE 1933 -

Informe de Hacienda sobre el abastecimiento de agua potable a la barriada de la Estación Baeza.

(¡Oh influencia del señor Ferrón! Por cierto que sobre el abastecimiento de agua a esta barriada en la forma actual, se da el caso anómalo de gastar el Ayuntamiento sobre lo que le representa la puesta en depósito del agua servida, lo que supone el personal, gasolina, gomas y amortización del valor de los automóviles y en cambio aquellos vecinos nada pagan por el agua, en contra de lo que tienen que pagar los vecinos de la población por la que el Ayuntamiento les suministra y hasta negándoles el derecho de abastecerse de fuentes públicas que hace desaparecer. Alguna modalidad habrá que adoptar en el presupuesto para que no resulten de mejor condición aquellos vecinos que los del casco de la población, a no ser que los socialistas sigan dispuestos a prodigar el favoritismo entre sus camaradas como hasta aquí.)

Fuente: "EL RADICAL" - 6 de octubre de 1933

ANEXO XX. CARTA DE LARGO CABALLERO SOBRE LA CASA DEL PUEBLO DE LINARES "LA RAZÓN" - 19 DE OCTUBRE DE 1935 -

Una carta de Francisco Largo Caballero

El diputado a Cortes por Madrid.—
Cárcel Modelo de Madrid, 8-9-35.
—Federación Provincial Socialista.
—Jaén.—Estimados compañeros:
He tenido conocimiento de la carta que con fecha 5 del corriente enviáis a la Comisión Ejecutiva del Partido informándola de la próxima terminación de las obras de la Casa del Pueblo de Linares, de la forma en que aquellos camaradas la han construido, de los sacrificios realizados para llegar a tan buen fin y del deseo de esperar a que yo pueda ir para inaugurarla. Ya podréis suponer la enorme satisfacción que me produce vuestra carta y os agradeceré que hagáis llegar a los camaradas de Linares mi felicitación más entusiasta por su proceder. Podéis decirles también que por mi parte no hay inconveniente alguno en tomar parte en el acto de inauguración de su nuevo domicilio social; pero que tengan en cuenta que no depende sólo de mi deseo. Ha de verse todavía la vista del proceso que se me sigue y si el resultado fuera satisfactorio, será para mí muy agradable ir a felicitar personalmente a esos camaradas que tan alto dejan el nombre de nuestra organización y de nuestro Partido.
—Saludos fraternales para todos de quien es vuestro y del Socialismo.
Firmado.—Francisco L. Caballero.

Fuente: "LA RAZÓN" - 19 de octubre de 1935